

# MEMORIA DE LABORES 2023



**Comédica**  
La Unidad Frente al Futuro

# SUEÑA EN GRANDE

Crédito Comédica



Solicítalo al  7988-8080 / 2508-2622 / [www.comedica.com.sv](http://www.comedica.com.sv)



# CONTENIDO

**Mensaje de la Presidencia 5**

**Informe del Consejo de Administración 11**

Gestión Financiera 16

Gestión de Créditos 17

Gestión de Cobros 18

Gestión de Educación Cooperativa  
y Cultural 19

Gestión del Fondo para Transferencia  
y Redistribución de Aportaciones 20

Informe sobre el Fondo de Solidaridad 21

Gestión de Riesgos 23

Gestió de Control Interno 23

Gestión de Prevención de Lavado  
de Dinero y Activos 24

Gestión del Sistema de Calidad 25

**Informe de la Junta de Vigilancia 27**

**Dictamen de la Junta de Vigilancia 28**

**Informe de los Auditores Independientes 30**

## VISIÓN

Ser la cooperativa modelo de El Salvador que brinde servicios financieros competitivos e innovadores, generando bienestar a nuestros Asociados y clientes.

## MISIÓN

Ofrecer servicios financieros con valor agregado, bajo un modelo cooperativo, que contribuya a la satisfacción de Asociados, colaboradores y clientes.

## VALORES INSTITUCIONALES

1. Confianza
2. Solidaridad
3. Empatía
4. Integridad
5. Innovación
6. Lealtad

## PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Adhesión abierta y voluntaria
2. Control democrático de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación, capacitaciones e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad



## MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

Estimados asociados, me llena de mucho orgullo dirigirme a ustedes como Presidenta del Consejo de Administración de COMÉDICA, para compartirles el informe en mi primer año de gestión.

En el año 2023, nuestro principal objetivo fue facilitar herramientas económicas accesibles, para que nuestros asociados logren alcanzar sus sueños y proyectos, ofreciéndoles productos y servicios diversos, con los cuales pueden seleccionar la mejor alternativa a costos razonables que conlleven el logro de sus metas personales, familiares, profesionales y empresariales.

Solamente una institución comprometida con sus asociados, como es nuestra Cooperativa COMÉDICA, provee los servicios que dan respuesta a sus necesidades y, además, contribuye para

una mejor calidad de vida, ya que las cooperativas somos un modelo económico con protagonismo de las comunidades y orientado al bien común, sustentado en los principios y valores cooperativistas.

Desde hace mucho tiempo, las cooperativas hemos demostrado que se puede producir, consumir, ahorrar, educar, servir, habitar nuestra casa, poniendo al ser humano y al ambiente, en el centro de la escena. El paradigma del cooperativismo es el horizonte complejo donde nos toca actuar, y debemos ir juntos para brindarnos ayuda mutua y solidaridad.

Nuestra filosofía cooperativa y el compromiso de los asociados, cuerpos directivos y el personal, son la fortaleza que hace grande a esta institución, permitiendo que, durante el año 2023, logre un crecimiento integral en sus Activos, Pasivos y Excedentes.

Entre los principales logros del año 2023, se encuentran el crecimiento de las carteras de: Créditos \$32.7 millones; Tarjeta de Crédito \$1.7 millones; Ahorro Diamante \$5.2 millones; Ahorro Premium \$2.6 millones y Ahorro Corriente \$1.1 millones. Los Excedentes antes de Reservas se incrementaron en \$1.03 millones y Excedentes después de Reservas en \$745.23 miles.

Es importante mencionar que adicional a la mejora de los indicadores de rentabilidad sobre patrimonio y activos, también se mantuvo bajo el indicador de vencimiento de la cartera activa en 1.10%, uno de los más bajos del mercado; estas mejoras fortalecen la posición financiera de COMEDICA, y garantizan la efectividad y confianza de la sana administración de fondos; asimismo, el fondeo suficiente para apoyar a los asociados en su demanda de créditos. La estrategia del año se orientó al crecimiento en cartera activa y eficientizar la administración de la liquidez institucional, evidenciando la transparencia y solidez del trabajo arduo realizado en nuestra Cooperativa. También es muy importante mencionar que el Beneficio del Fondo de Solidaridad para Asociados, durante el año 2023 creció en \$6.3 millones.

Entre los proyectos de apoyo cubiertos durante el año 2023, podemos mencionar el incremento en Cartera Crediticia, la Facturación Electrónica, Migración al nuevo Catálogo Contable emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador, desarrollos para la aplicación de otras normativas emitidas por el BCR.

Por el Comité de Educación se realizaron diferentes actividades de formación y promoción Cooperativa para los asociados y su grupo familiar; así como, eventos de acercamiento a los asociados por la Comisión Sociocultural, creada por primera vez por miembros directivos y personal de la Cooperativa, con la finalidad de fortalecer la integración con los asociados. Asimismo, para recordar nuestras raíces,

en el 53 Aniversario de COMÉDICA se dio vida al Primer Coro de COMÉDICA.

Finalmente, estoy segura que es posible construir un futuro más solidario y más justo, donde todos tengamos la oportunidad de llevar adelante una vida digna propiciando oportunidades; por lo que, el compromiso por desarrollar nuevos proyectos de crecimiento y fortalecimiento es alto, entre los cuales podemos mencionar:

- Implementación del Balance Social
- Fortalecer la comercialización de productos de seguros.
- Fortalecer la comercialización de créditos y tarjetas de crédito.
- Crecimiento de asociados en el gremio médico.
- Gestión de alianzas estratégicas en tarjeta de crédito.
- Apertura de servicios al público.
- Nuevos productos y servicios.
- Transformación digital.
- Desarrollar y adecuar infraestructura institucional.
- Desarrollo del talento humano.
- Fortalecer la educación cooperativista y financiera.

Reitero el agradecimiento por la fidelidad de todos los asociados y su voto de confianza, el compromiso de los colaboradores y de los cuerpos directivos; pido que Dios nos bendiga y acompañe, porque COMEDICA se lo merece, porque en COMEDICA vamos por más Beneficios, Crecimiento y Solidez.

**Dra. Judith Alely Del Cid López**  
Presidenta



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**De pie:**

**Dr. Alexander Bonilla Canales**  
Vicepresidente

**Dra. Gloria Elizabeth López de Lemus**  
Segundo vocal

**Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar**  
Vocal

**Dra. Danneth Luz Quijano de Flores**  
Tercer Suplente

**Dr. Francisco Giovanni Ríos Perla**  
Primer Suplente

**Sentadas:**

**Dra. María Milena Azucena de Guerra**  
Secretaria

**Dra. Judith Alely de los Angeles Del Cid López**  
Presidenta

**Dra. Blanca Delmi García Torres**  
Tesorera



## JUNTA DE VIGILANCIA

**Dra. Iveth Beatriz Zacarías de Juárez**  
Secretaria

**Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar**  
Primer Suplente

**Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños**  
Presidente

**Dra. Olimpia Guadalupe Rodríguez de Quezada**  
Vocal

**Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez**  
Segundo Suplente



**Comédica**  
La Unidad Frente al Futuro



## EQUIPO GERENCIAL

**Ing. José Augusto De la O Gallegos**  
Gerente de Finanzas y Planificación

**Lic. José Humberto Barillas**  
Gerente de Negocios

**Licda. Carla Eugenia Hernández de Menjivar**  
Gerente Administrativo

**Lic. Francisco Evelio Cornejo**  
Gerente General

**Licda. Rhina Marlene Colindres Mena**  
Gerente de Sistemas

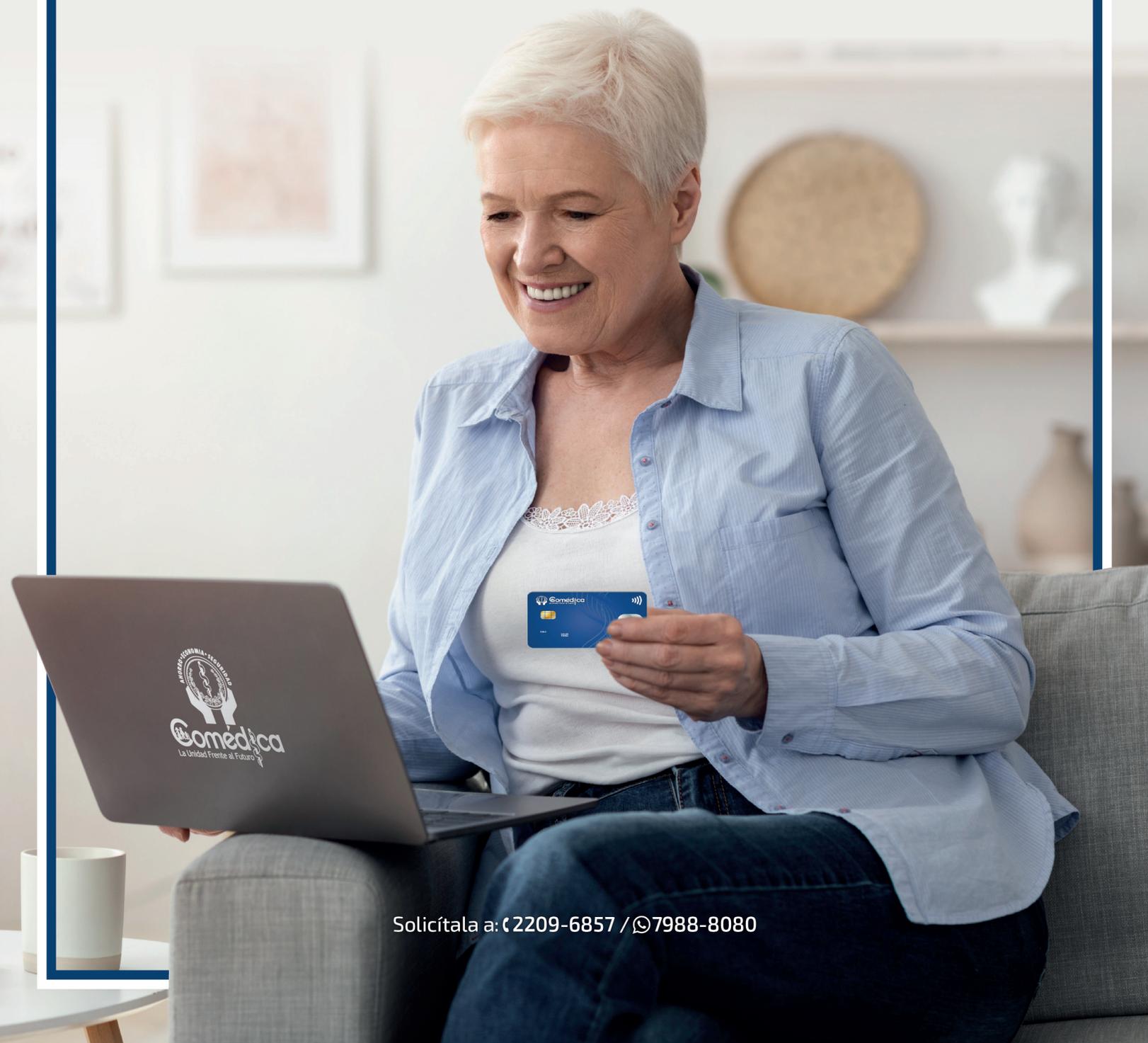
**Licda. Ivith Alexandra Rivera Rodriguez**  
Gerente de Oficialía de Cumplimiento - en Funciones

**Lic. Roque Rafael Reyes**  
Gerente de Operaciones



# TU PODER FINANCIERO A LA MANO

## Tarjeta de Crédito Comédica



Solicítala a: ☎ 2209-6857 / 📞 7988-8080

# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos de COMÉDICA, presenta a todos sus asociados, la Memoria de Labores correspondiente a las gestiones realizadas y las metas logradas durante el año 2023.

## CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS

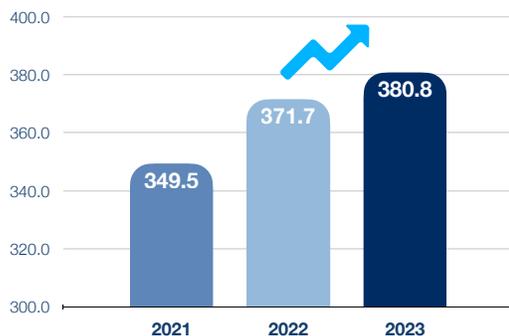
Luego de experimentar una alta inflación durante el año 2022, en el 2023 se han estabilizado los índices, ya que desde el inicio del año ha sufrido una baja consecutiva, a pesar del impacto de la escalada de precios internacionales ocasionada por el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, y los problemas en la cadena de suministro, cerrando el año con un índice del 1.2%. De igual manera se espera que el país finalice el año con un crecimiento del 2.3%.

El 2023 fue un año retador, sin embargo, COMÉDICA cierra el año 2023 con activos

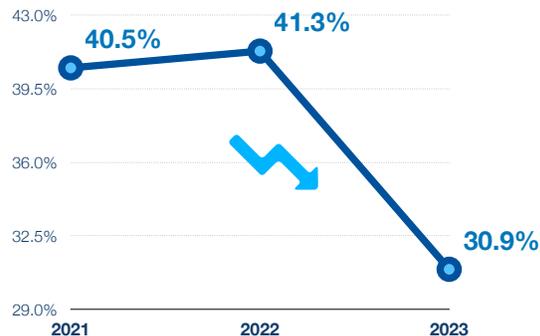
totales de \$380.8 millones, los cuales muestran un incremento de \$9.2 millones, concentrando principalmente en los Préstamos Netos, cuyo saldo total al 31 de diciembre fue de \$276.1 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, COMÉDICA cierra con un coeficiente de liquidez neta de 30.9%, es decir, un decremento de 10.4% con respecto al año anterior, fondos que se han destinado hacia activos productivos a través del otorgamiento de créditos, y así cumplir los sueños de nuestros asociados y clientes.

**ACTIVOS TOTALES**  
(EN MILLONES DE DÓLARES)



**COEFICIENTE DE LIQUIDEZ NETA**



## CARTERA DE CRÉDITOS Y TARJETA DE CRÉDITOS

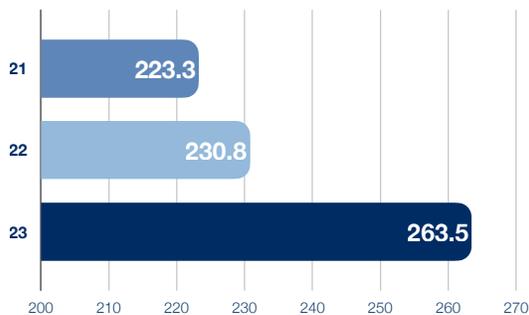
COMEDICA otorgó créditos por \$75.8 millones durante el año 2023, lo que permitió un incremento neto de la cartera de Préstamos de \$32.7 millones (14.2%) en dicha cartera. Este crecimiento en la cartera es el mayor que se ha tenido en los últimos 25 años. En Tarjeta

de Crédito se financiaron compras por \$43.6 millones, es decir \$4.9 millones más que el año anterior; permitiendo cerrar el año con un saldo total de \$14.9 millones. Este crecimiento contribuyó a financiar las compras de nuestros Asociados y Clientes.

La colocación de tarjetas de crédito al público, mejoró durante el año 2023. Esta cartera cierra el año con un saldo total de \$728.7 miles y un total de 752 tarjetas otorgadas.

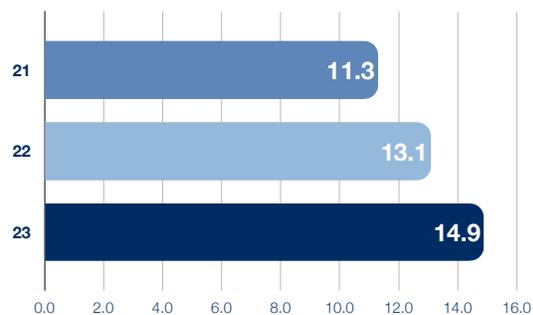
### CARTERA DE PRÉSTAMOS

(EN MILLONES DE DÓLARES)



### TARJETA DE CRÉDITO

(EN MILLONES DE DÓLARES)



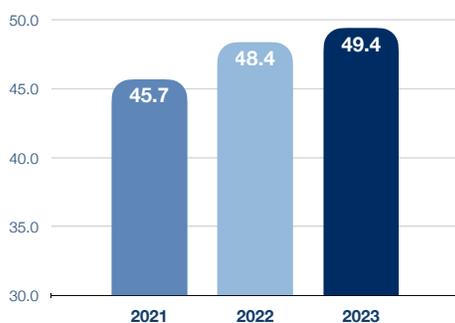
## CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS Y AHORROS

La cartera de depósitos mostró un crecimiento de \$136.0 miles (0.1%). Esto ayudó a mantener la operatividad diaria de los Asociados y Clientes de Tarjetas de Crédito. Este crecimiento obtuvo su mayor

aporte de la cuenta de Ahorro Diamante que alcanzó un saldo total de \$60.1 millones, con un incremento durante el año 2023 de \$5.2 millones (9.5%); mientras que los depósitos de Ahorro Corriente contribuyeron en \$1.1 millones, finalizando el año con un saldo total de \$49.4 millones.

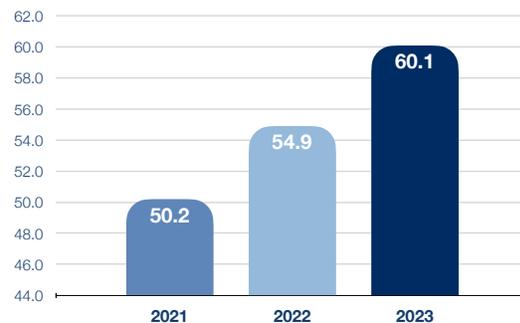
### AHORRO CORRIENTE

(EN MILLONES DE DÓLARES)



### AHORRO DIAMANTE

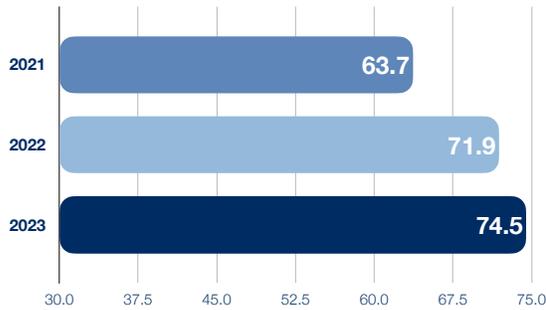
(EN MILLONES DE DÓLARES)



Ahorro Premium experimentó un aumento de \$2.6 millones durante el año, cerrando con un saldo total de cartera de \$74.5 millones. Mientras que los Depósitos a Plazo Fijo presentan una disminución de \$8.7 millones, por lo que cierran el año en \$70.8 millones.

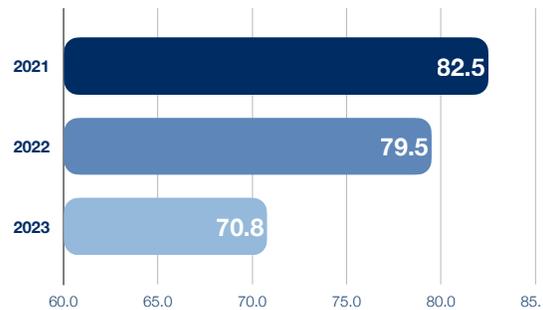
### AHORRO PREMIUM

(EN MILLONES DE DÓLARES)



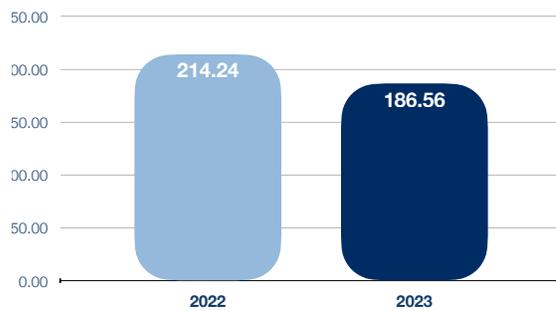
### DEPÓSITO A PLAZO

(EN MILLONES DE DÓLARES)



### CUENTA CORRIENTE

(EN MILES DE DÓLARES)



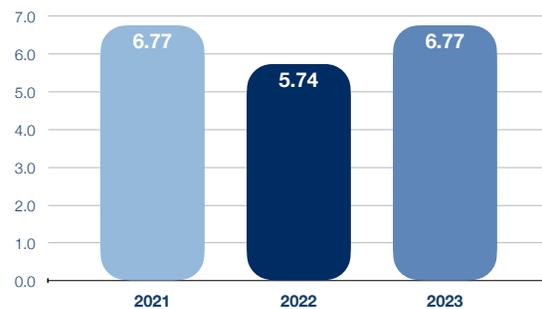
Cuenta Corriente logró al cierre del año un saldo total de \$186.6 miles, con un total de 82 cuentas aperturadas.

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

En el período concluido en diciembre de 2023, COMEDICA acumula una utilidad antes de reservas e impuestos de \$6.8 millones, mayor en \$1.0 millón (17.97%) a las obtenidas al cierre del año 2022. Este resultado permitió aumentar la Reserva Legal en \$1.4 millones, Reservas para el Fondo de Educación en \$677.3 miles, constitución de Utilidad no distribuible en \$151.1 miles, lo cual deriva en excedentes para distribuir de \$4.6 millones, cifra mayor a la del año anterior en \$745.2 miles, equivalente a un aumento del 19.4%.

### EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS

(EN MILLONES DE DÓLARES)



## INDICADORES FINANCIEROS

CONCEPTO	PARAMETRO		2022	2023	COMENTARIOS
Fondo Patrimonial	12.0 %	Mínimo	21.8 %	21.1 %	Amplia capacidad de crecimiento
Endeudamiento Legal	7.0 %	Mínimo	17.1 %	17.6 %	Bajo uso de recursos externos
Suficiencia de Capital	100.0 %	Mínimo	147.8 %	149.7 %	Amplia cobertura de capital como fuentes de recursos
Inversión en Activo Fijo	75.0 %	Máximo	24.9 %	23.3 %	Amplia capacidad de inversión
Liquidez Neta	17.0 %	Mínimo	41.9 %	30.9 %	Alta capacidad de cobertura de obligaciones de corto plazo
Suficiencia de Reservas	4.0 %	Máximo	1.5 %	1.3 %	Recursos destinados a cubrir riesgos de recuperación de préstamos
Vencimientos	4.0 %	Máximo	0.8 %	1.1 %	Bajo nivel de cartera con incumplimiento de pago
Cobertura de Reservas	100.0 %	Mínimo	180.3 %	119.4 %	Amplia cobertura de contingencias de carteras de préstamos
Activos Inmovilizados	25.0 %	Máximo	2.4 %	0.8 %	No existe riesgo de impacto en Patrimonio
Retorno sobre Activos	1.0 %	Mínimo	1.6 %	1.8 %	Retorno razonable sobre Activos de Intermediación

Comparado con los parámetros establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, se observa que la Cooperativa mantiene amplias coberturas en los Indicadores Legales y Prudenciales, lo cual la convierte en una institución muy sólida en el entorno financiero del país.

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RUBRO	REALIZADO	PROYECTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
<b>Crecimiento en Cuentas</b>				
Membresía de Asociados	20,515	20,527	(12)	99.9
Cuentas de Tarjeta de Crédito	11,364	11,558	(194)	98.3
Cuentas de Tarjeta de Crédito - Público	752	953	(201)	78.9
Tarjetas de Débito	3,668	4,007	(339)	91.5
Cuentas de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	82	551	(469)	14.9
Cuentas del Fondo de Solidaridad	8,649	8,625	24	100.3
<b>Carteras Activas<sup>1</sup></b>				
Cartera de Tarjeta de Crédito	\$ 14,127,979.5	\$ 14,527,681.0	-\$ 399,701.5	97.2
Cartera de Tarjeta de Crédito - Público	\$ 728,645.6	\$ 728,852.0	-\$ 206.4	100.0
Cartera de Prestamos	\$ 263,514,045.9	\$ 244,828,735.4	\$ 18,685,310.5	107.6
<b>TOTAL CARTERA ACTIVA</b>	<b>\$ 278,370,670.9</b>	<b>\$ 260,085,268.4</b>	<b>\$ 18,285,402.6</b>	<b>107.0</b>
<b>Carteras Pasivas<sup>1</sup></b>				
Depósitos de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	\$ 186,559.4	\$ 730,586.5	-\$ 544,027.1	25.5
Depósitos de Ahorro Corriente	\$ 49,422,544.4	\$ 51,980,339.6	-\$ 2,557,795.2	95.1
Depósitos de Ahorro Premium	\$ 74,543,591.0	\$ 77,450,563.4	-\$ 2,906,972.4	96.2
Depósitos a Plazo Fijo	\$ 70,790,269.7	\$ 82,314,431.7	-\$ 11,524,161.9	86.0
Ahorro Diamante	\$ 60,074,561.3	\$ 58,960,790.8	\$ 1,113,770.5	101.9
<b>TOTAL CARTERA PASIVA</b>	<b>\$ 255,017,525.8</b>	<b>\$ 271,436,712.0</b>	<b>-\$ 16,419,186.2</b>	<b>94.0</b>
<b>Capital Social</b>				
Aportaciones-Capital Social	\$ 37,463,690.1	\$ 37,835,447.4	-\$ 371,757.3	99.0
<b>Cuentas de Resultados</b>				
Ingresos Totales	\$ 32,472,682.5	\$ 31,684,576.6	\$ 788,105.9	102.5
Costos Totales	\$ 15,813,245.9	\$ 15,731,187.3	\$ 82,058.6	99.5
Gastos Totales	\$ 9,885,871.3	\$ 10,820,097.2	-\$ 934,225.9	109.5
Excedentes antes de Reservas	\$ 6,773,565.3	\$ 5,133,292.1	\$ 1,640,273.2	132.0
<b>Cuentas de Balance</b>				
Activos Totales	\$ 380,833,543.7	\$ 394,938,645.1	-\$ 14,105,101.5	96.4
Pasivos Totales	\$ 317,838,747.8	\$ 333,026,414.4	-\$ 15,187,666.6	95.4
Patrimonio Total	\$ 62,994,795.9	\$ 61,912,230.7	\$ 1,082,565.1	101.7
<b>Indicadores</b>				
Eficiencia Administrativa	3.7%	3.9%	-0.2%	104.0
Indice de Mora Legal Tarjeta de Crédito	3.1%	2.4%	0.6%	79.1
Indice de Mora Legal Préstamos	0.9%	0.9%	0.1%	91.6
Cobertura de Reservas de Saneamiento	119.4%	146.5%	-27.1%	81.5
Coficiente de Liquidez Neta	30.9%	41.5%	-10.6%	74.5
Rentabilidad S/Patrimonio antes de reserva	11.1%	8.5%	2.6%	130.8
Rendimiento sobre los Activos	1.8%	1.3%	0.5%	134.5
Productividad de los Préstamos	10.3%	10.1%	0.2%	102.3
Coficiente Patrimonial	21.1%	21.4%	-0.4%	98.3
Costos de los Depósitos	4.3%	4.3%	0.0%	100.7

1: Carteras no incluyen intereses.

En el cuadro resumen, podemos observar que los resultados obtenidos al cierre del año 2023 son satisfactorios, cumpliendo la mayoría de las metas propuestas.

## GESTIÓN FINANCIERA

Los resultados financieros favorables, se lograron gracias a la implementación de estrategias recomendadas por el Comité de Finanzas y aprobadas por el Consejo de Administración.

Entre las estrategias ejecutadas, podemos mencionar:

- a) Creación de políticas y estrategias para nueva línea de crédito para apoyar a las asociadas y clientes de COMÉDICA, en la realización de sus sueños y proyectos: Crédito Mujer
- b) Autorización de promociones para incentivar el crecimiento de Tarjeta de Crédito en aquellos asociados que más utilizan el producto.
- c) Desarrollo de un curso de verano para los hijos de asociados enfocado a la educación financiera.
- d) Acciones que incentivaron el crecimiento en captación de Cuenta Corriente, Ahorro Personal y Ahorro Infante Juvenil.
- e) Renovación de líneas de créditos con instituciones nacionales e internacionales, como mecanismo preventivo ante cualquier riesgo de liquidez.
- f) Propuestas de mejora y re-lanzamiento de Créditos de Estudios con recursos propios.
- g) Con el objetivo de incrementar las captaciones, se ejecutó promociones del producto Cuenta Corriente y se impulsó un re-lanzamiento mercadológico.
- h) Inversión en LETES y CETES, con el fin de maximizar el rendimiento, para lo cual se invirtió un total de \$13.6 millones.
- i) Se lograron ingresos por \$2.3 millones, mayor en \$218.2 miles que el logrado en el 2022, readecuando los montos invertidos en bancos, para equilibrar el riesgo y rentabilidad de la liquidez de la Cooperativa.

La prudencia en la gestión financiera se comprueba en los siguientes indicadores:

- Suficiencia de capital de 149.7%;
- Liquidez neta de 30.9%;
- Fondo Patrimonial, que cierra el año en \$56.0 millones; y
- Manejo racional de los gastos, ya que el indicador de capacidad de absorción de gastos administrativos fue de 54.8%, siendo 75.0% el máximo prudencial indicado por el ente supervisor.

## GESTIÓN DE CRÉDITOS

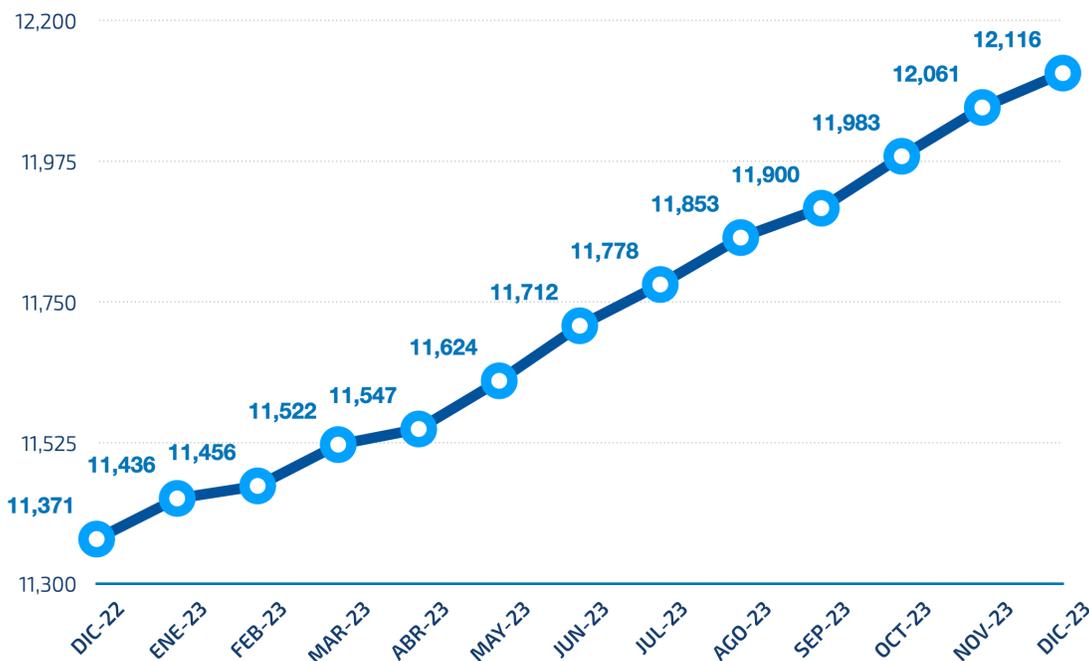
Con el objetivo de apoyar en lograr los sueños de nuestros asociados y clientes, el Consejo de Administración en coordinación con el Comité de Créditos, aprobaron diversas políticas, asimismo, se realizaron tres ferias de crédito durante el año, lo que contribuyó a que durante el año 2023 se hayan aprobado un total de 2,758 solicitudes de Créditos, por un monto total de \$75.8 millones.

En el segundo semestre del año 2023, se inició con la colocación de Crédito Ágil, que es un crédito personal hasta \$10,000.00 con la propuesta de valor de desembolso en

menos de 48 horas. El monto total otorgado de Crédito Ágil para el 2023 fue de \$4.3 millones.

Durante el año se activaron 1,220 Tarjetas de Crédito en los diferentes productos y límites establecidos, experimentando un crecimiento en el número de tarjetas colocadas, que pasó de 11,371 en 2022 a 12,116 en 2023. Además, en el año se aprobaron 241 incrementos de límites en las Tarjetas de Crédito, por un monto de \$798.2 miles.

## TARJETAS DE CRÉDITO COLOCADAS

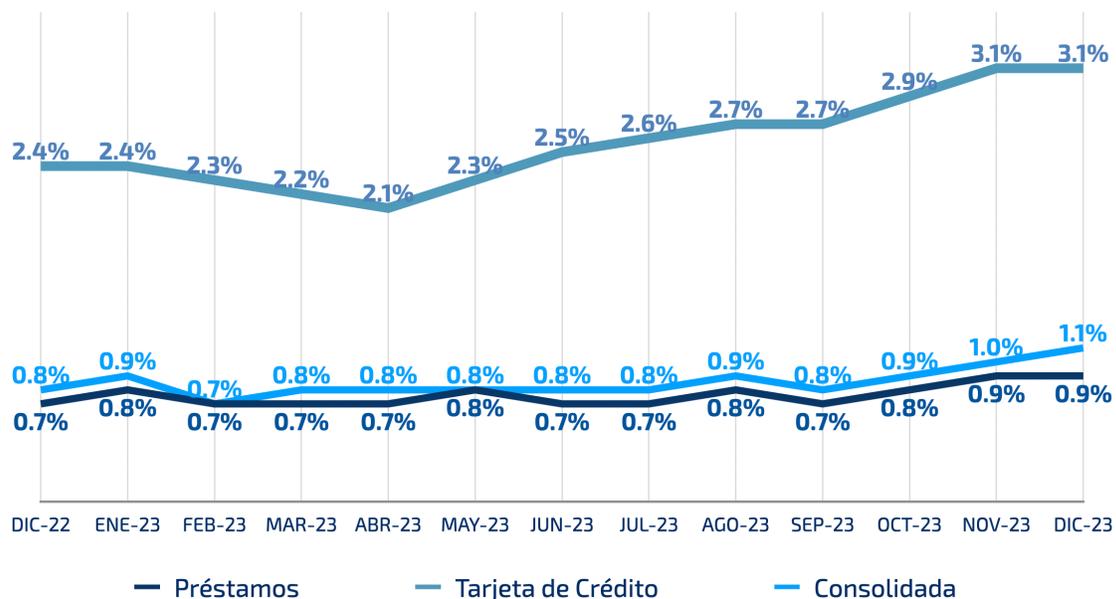


## GESTIÓN DE COBROS

El Consejo de Administración, con el apoyo del Comité de Cobros y Recuperación de Préstamos en Mora, realizó esfuerzos en la gestión de cobranza, con el propósito de preservar la sanidad de la cartera de préstamos, procurando que los asociados y clientes tuvieran alternativas de solución para continuar cumpliendo con sus pagos, facilitando así la recuperación.

A continuación, se presenta el comportamiento del índice de mora legal durante el año 2023:

### ÍNDICE DE MORA LEGAL AÑO 2023



Al 31 de diciembre de 2023, se registró un índice de vencimiento de 1.1%, por debajo del parámetro prudencial del 4.0%, siendo uno de los menores de la industria bancaria del país, lo cual es producto de las estrategias, acciones y esfuerzos realizados en la gestión de recuperación y de las decisiones tomadas oportunamente a lo largo del año.

# GESTIÓN DE EDUCACIÓN COOPERATIVA Y CULTURAL

Durante el año 2023, el Consejo de Administración contó con el apoyo del Comité de Educación. En cumplimiento a nuestros Principios y Valores Cooperativos. Ha desarrollado diferentes metodologías de educación y formación orientadas a los Asociados y al desarrollo de sus capacidades, de entre las cuales podemos mencionar:

## CHARLAS Y CONFERENCIAS:

- Productos de Seguros que COMÉDICA te ofrece.
- Canales Electrónicos COMÉDICA y Corresponsales Financieros.
- Análisis de Seguros en el Entorno Nacional e Internacional y su incidencia en ajustes de Primas de Seguros en COMÉDICA.
- Beneficios que ofrece COMÉDICA a sus Asociados.
- Seguridad en Canales Digitales: Token COMÉDICA.
- Administración de Finanzas en el Hogar
- Mejorando las Proyecciones Estratégicas de mi Negocio.
- Aspectos Regulatorios para la Prevención contra el Lavado de Dinero y Activos.
- Beneficios de la Tarjeta de Crédito COMÉDICA.
- Los Beneficios de los Créditos COMÉDICA.
- Derechos y Deberes de los Asociados en una Asamblea General.

Estas charlas formativas han permitido contar con la participación activa de 1,216 asociados.

## DIPLOMADO DE FINANZAS:

Impartidos a través de instituciones de

prestigio como la Universidad Dr. José Matías Delgado y FEPADE, desarrollando capacitaciones enfocadas al conocimiento especializado en aspectos del sector Bancario y Finanzas. Por medio del Diplomado de Finanzas Bancarias Avanzado, desarrollado en 72 horas de formación e impartido por la Universidad Dr. José Matías Delgado. Se graduó a 19 Asociados en modalidad virtual. Asimismo, en el mes de noviembre se dio inicio al Diplomado en Finanzas para no Financieros, impartido por FEPADE en modalidad virtual y presencial simultáneamente, contando con la participación de 30 asociados.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Donaciones y Patrocinios a diferentes entidades como: Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), Cruz Roja Salvadoreña, Fundación de Altas Capacidades, Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), Asociación de Estudiantes de Medicina "Doctor Emilio Alvarez" (ASEMEA), Club Rotario de Santa Tecla, Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA), Proyecto Equidad para la Inclusión EPLI, entre otros.
- Apoyo a nuestros Asociados emprendedores, facilitando espacios para la realización de "Ferias de Emprendedores" y la promoción de sus productos y servicios a nuestros Asociados.
- Campañas de concientización para el buen uso de energía eléctrica, agua y papel.
- Campañas de "Eliminación del uso de vasos desechables" y "Eliminación de botellas plásticas".

### **EDUCACIÓN COOPERATIVA:**

- Cursos de Cooperativismo para nuevos asociados
- Conferencia "Promoviendo la Economía Social y Solidaria a través del Cooperativismo"
- Evento de Integración Cooperativista y Cultural "Tour del Café en Occidente"
- Campamento Cooperativo Familiar
- Conferencia "Derechos y Deberes de los Asociados en una Asamblea General"
- Conferencia "El Rol de las Mujeres en el Desarrollo Cooperativo"

Por medio de estas actividades se logró la promoción de los Principios y Valores Cooperativos, beneficiando así a un total de 385 Asociados que participaron en dichos eventos.

### **EVENTOS CULTURALES:**

- Peña Cultural en colaboración con la Asociación de Médicos Escritores "Rimas y Música"
- Conferencia "Mujer Referente Histórico"
- Obra de Teatro "LA FIESTA"
- Conferencia "El Prócer del Exilio"
- Conferencia "Historia del Bolero"

- Obra Teatral "Amor en Tiempos de Opera"
- Conferencia "Historia de la Medicina en Usulután"
- Concierto Navideño

Estas actividades fueron diseñadas con iniciativas para la reflexión sobre temas relevantes y el deleite cultural, con las cuales se beneficiaron un total de 1,729 Asociados.

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Difusión de Principios y Valores Cooperativos a través de la entrega de Calendarios de Escritorio y agendas a Asociados
- Celebración del Día de la Madre
- Celebración del Día del Padre
- Celebración del Día del Médico, con diversas actividades en Agencias.
- Acto en conmemoración del día de Independencia
- Conmemoración del mes de la "Lucha contra el Cáncer de Mama"
- Celebración del 53° Aniversario de nuestra Cooperativa en las zonas departamentales.
- Pastorela navideña
- Fiesta Infantil Navideña

## **GESTIÓN DEL FONDO PARA TRANSFERENCIA Y REDISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES**

Durante el 2023, el Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, continuó aportando beneficios a nuestros asociados. A continuación se presenta los movimientos realizados desde su creación:

**SALDOS DEL FONDO DE TRANSFERENCIA DE APORTACIONES**  
(CIFRA EN MILES DE DÓLARES)

AÑO	ASOCIADOS BENEFICIADOS		TOTAL PAGADO	APORTES
	MUJERES	HOMBRES		
2010	-	-	-	\$ 76.1
2011	1	7	\$ 23.8	\$ 116.0
2012	2	34	\$ 72.0	\$ 151.7
2013	4	31	\$ 86.4	\$ 150.5
2014	12	44	\$ 127.8	\$ 159.7
2015	9	39	\$ 109.6	\$ 166.3
2016	20	45	\$ 134.7	\$ 174.9
2017	26	39	\$ 135.1	\$ 177.3
2018	41	67	\$ 183.3	\$ 206.7
2019	86	98	\$ 303.1	\$ 223.9
2020	108	115	\$ 372.0	\$ 177.0
2021	30	56	\$ 171.2	\$ 240.9
2022	44	67	\$ 224.9	\$ 192.3
2023	61	56	\$ 235.7	-
<b>TOTAL</b>	<b>444</b>	<b>698</b>	<b>\$ 2,179.7</b>	<b>\$ 2,213.3</b>
<b>Saldos Disponibles al 31-12-2023</b>				<b>\$ 33.6</b>

Este fondo está disponible para los Asociados que tengan emergencias económicas, que cumplan con los requisitos de 25 años de pertenecer a la Cooperativa, y haber alcanzado la edad de 65 años.

## INFORME SOBRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD

El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Gestión del Fondo de Solidaridad, realizó diferentes actividades para lograr el crecimiento de sus miembros y de su patrimonio durante el año 2023, obteniendo así los siguientes resultados:

## CRECIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (CIFRA EN MILLONES DE DÓLARES)

RUBROS	SALDOS AL:		VARIACIONES	
	31/12/2022	31/12/2023	MONTO	%
Miembros	8,200	8,649	449	5.5
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 48.8</b>	<b>\$ 55.1</b>	<b>\$ 6.3</b>	<b>12.9</b>
Contribución Escalonada por aplicar	\$ 0.8	\$ 0.8	\$ (0.0)	(1.9)
Cuentas Individuales, aportes propios	\$ 43.7	\$ 50.0	\$ 6.3	14.3
Cuentas Individuales, aportes del Fondo	\$ 2.9	\$ 2.9	\$ (0.0)	(1.0)
Reservas Técnicas	\$ 1.5	\$ 1.5	\$ 0.1	5.4

La membresía del Fondo en el año 2023 creció en 5.5%, lo que indica que sus miembros aumentaron en 449; durante el año, 569 Asociados se afiliaron al Fondo. Por los retiros del Fondo, se erogó \$300.5 miles y se trasladó \$42.5 miles a las Reservas Técnicas, por penalización de los retiros anticipados.

El patrimonio del Fondo creció en el año 2023 en 12.9% y en términos monetarios \$6.3 millones, logrando así un patrimonio total de \$55.1 millones. Este monto se mantuvo invertido en COMEDICA durante el año, quien reconoció una tasa de rendimiento promedio anual del 5.4%, sobre un patrimonio promedio de \$50.1 millones. En términos monetarios, los rendimientos del año ascendieron a \$2.7 millones.



### FONDO DE SOLIDARIDAD PARA ASOCIADOS DE COMEDICA Balance General al 31 de diciembre de 2023 (En millones de Dólares)

<u>ACTIVOS</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
Cuentas por Cobrar	\$ 55.1	Fondo de Solidaridad	\$ 55.1
Reservas del Fondo por Cobrar	\$ 55.1	Contribución Escalonada por Aplica	\$ 0.8
Rendimientos del Fondo por Cobrar	\$ -	Aportes Individuales	\$ 50.0
		Aporte del Fondo a los Miembros	\$ 2.9
		Reservas Técnicas	\$ 1.5
		Rendimiento del Ejercicio	\$ -
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 55.1</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 55.1</b>

## GESTIÓN DE RIESGOS

En COMÉDICA, la Gestión Integral de Riesgos constituye una parte estratégica aplicada a todos los procesos. Cuenta con una estructura de riesgos, cuya función principal es servir de apoyo en la implementación, seguimiento y mejora de estrategias y políticas basadas en minimizar riesgos e informar al Comité de Administración de Riesgos y al Consejo de Administración, sobre los riesgos que enfrenta la Cooperativa.

En el año 2023, las actividades realizadas para gestión de riesgos fueron:

- Monitoreo permanente y simulación de escenarios de estrés de créditos, coberturas de reservas de saneamiento, y estrés de liquidez, los cuales permitieron aplicar acciones preventivas en los distintos escenarios.
- Fortalecimiento en la gestión de riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad e implementación de herramientas que apoyan en el monitoreo del mismo.

- Ejecución del programa de Pruebas de continuidad, que incluyeron la ejecución de pruebas en el servidor alterno, Pruebas de Ciber ataque y escenarios de interrupción parciales en todas las agencias de COMÉDICA, para dar cumplimiento a las normas aplicables.
- Monitoreo de flujo de vencimientos de activos y pasivos, constatando que la liquidez es una fortaleza para la Cooperativa, derivado de una brecha acumulada suficiente para hacer frente a las obligaciones financieras; además, se fortaleció el Plan de Crisis Financiera y el Plan de Contingencia de Liquidez.

COMÉDICA evalúa de forma continua los riesgos de crédito, operacional, liquidez, mercado, legal, tecnológico, reputacional, de seguridad de la información y de continuidad del negocio, emitiendo informes técnicos para la toma de decisiones.

## GESTIÓN DE CONTROL

El Comité de Auditoría tiene como función, asesorar y dar apoyo al Consejo de Administración en temas relacionados al cumplimiento del sistema de control interno, al seguimiento de las políticas y procedimientos, así como el cumplimiento de las obligaciones legales.

A continuación, se presenta las labores desarrolladas, en forma resumida, correspondientes al año 2023.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se analizaron 69 informes de Auditoría Interna, de los procesos auditados como son: Crédito, Captación, Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Gestión de Riesgo, Cumplimientos de controles internos y regulatorios, Razonabilidad de los Estados Financieros, Sistemas Informáticos, entre otros.
- Se brindó seguimiento a las observaciones de los informes presentados por el Auditor Interno, Auditor Externo y la Superintendencia del Sistema Financiero, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y

recomendaciones. Se tomaron acuerdos a fin de que se adoptara las medidas necesarias para la prevención y corrección de dichas observaciones.

- Se analizó y validó el Plan de trabajo anual para el año 2024, del departamento de Auditoría Interna.
- Se analizaron las ofertas de servicios profesionales para ejecutar la Auditoría Externa, tanto financiera como fiscal, correspondiente al ejercicio económico 2023, sobre lo cual emitimos nuestra recomendación al Consejo de Administración.

## GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS

El Consejo de Administración de COMEDICA, para evitar que sea utilizada como mecanismo para el blanqueamiento de capitales, a través del Comité de Junta de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplica la metodología de gestión, políticas y procedimientos para la prevención de dicho riesgo, según lo requieren los entes reguladores y fiscalizadores.

Durante el año 2023, se implementó nuevo formulario de conocimiento del cliente

y declaración jurada, debido a que el conocimiento del cliente es una herramienta fundamental que permite mitigar el riesgo de que la institución se involucre o sea utilizada para la legitimación de capitales y/o la financiación del terrorismo.

A partir del mes de febrero 2023, se realizaron monitoreos de alertas con la nueva parametrización en el sistema AMLC Compliance, cumpliendo con las diligencias correspondientes para todas las transacciones, de acuerdo a su naturaleza y análisis correspondiente.

## GESTIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

Entre las actividades más relevantes realizadas por el Consejo de Calidad, podemos mencionar:

### CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

En el periodo del 27 al 29 de septiembre 2023, por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), se realizó auditoria en donde se verificó el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, obteniendo un resultado satisfactorio que permite nuevamente renovar dicha certificación.

### EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ASOCIADO

Se realizó encuesta de Satisfacción del Asociado; orientada a conocer la percepción que se tiene respecto a los productos, servicios y beneficios que brinda la

Cooperativa; analizando sus resultados, identificando puntos de mejora y generando planes de acción.

### GESTIÓN POR PROCESOS

La gestión por procesos de COMEDICA, nos ha permitido orientar nuestra estrategia a la satisfacción de nuestros Asociados y Clientes; motivando a nuestro personal y alta dirección, en el involucramiento de la búsqueda de oportunidades de mejora que permitan la optimización de las operaciones con una mayor eficiencia, efectividad y flexibilidad.

También se ha brindado seguimiento a las felicitaciones, sugerencias, reclamos y quejas recibidas a través de los buzones físicos y electrónicos, disponibles en agencias y en nuestro sitio web.

## AGRADECIMIENTO

Finalmente agradecer que durante el año 2023 Dios Todopoderoso fue la guía diaria de nuestras labores en la Cooperativa, a todos los Asociados que con su fidelidad han demostrado la confianza en la Cooperativa, a través del uso continuo de los productos

y beneficios, siendo muy importante el acompañamiento de los miembros de la Junta de Vigilancia, Comités, personal de agencias, cuerpo gerencial y colaboradores que han dado su valioso aporte para el logro de las metas institucionales.

## CANALES DIGITALES COMÉDICA

Realiza tus transacciones desde cualquier lugar



COMEDICA MÓVIL • COMEDICA ON LINE • TRANSFER 365 • CORRESPONSAL FINANCIERO PUNTO XPRESSS

# INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Presentamos a la Honorable Asamblea General, el informe que resume las principales labores desarrolladas durante el año 2023, basados legalmente en los artículos 56 y 60 de los Estatutos de COMEDICA vigentes.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo al enunciado de estos artículos se realizaron las siguientes actividades:

- 1.** Participación en 59 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Vigilancia en pleno y asesorados por Auditoría Interna en todas las reuniones, sumando la participación de representantes Miembros de esta Junta en 317 sesiones de los Comités y Comisiones que operaron durante el año 2023, tales como: Recuperación de Mora, Créditos, Educación, Auditoría, Consejo de Calidad, Administración de Riesgos, Fondo de Solidaridad, Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Finanzas, Seguridad y Salud Ocupacional, Licitaciones e Infraestructura; en total se asistió a 376 sesiones.
- 2.** Asistencia a Reuniones conjuntas con el Consejo de Administración para discutir y evaluar temas de trascendencia para la Cooperativa.
- 3.** Reuniones con diferentes miembros de Gerencias y Unidades de la Cooperativa con el fin de ampliar el conocimiento de situaciones específicas e importantes para nuestra Cooperativa.
- 4.** Análisis de informes de Auditoría Interna y Externa con el fin de estructurar políticas de mejoramiento del funcionamiento y corrección de los problemas encontrados.
- 5.** Participación en capacitaciones, charlas, y otros eventos relacionados con el Cooperativismo y/o de aplicación al quehacer cooperativo en el ámbito de importancia para la Junta de Vigilancia.
- 6.** Ejecución continúa de actividades de control, supervisión y vigilancia a las decisiones y actividades del Consejo de Administración, Comités, Comisiones y Unidades Administrativas.
- 7.** Análisis de Informes Financieros, cumplimiento de metas, alcance de la gestión en el área presupuestaria y de funcionamiento.
- 8.** Capacitaciones en Análisis Financiero, Gestión de Riesgos, Contabilidad.
- 9.** Se enviaron 87 notas al Consejo de Administración y Unidades de la Cooperativa con observaciones y/o recomendaciones.

A continuación, se detallan algunas de las actividades puntuales más importantes realizadas durante el año 2023:

- a) Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General.
  - b) Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emanados de sesiones del Consejo de Administración.
  - c) Seguimiento a casos problema de Asociados y empleados hasta su resolución.
  - d) Seguimiento a los logros de los Comités de Recuperación de Mora y Comité de Créditos.
  - e) Participación, con la administración de la cooperativa, en la elaboración del Plan Estratégico 2023 – 2027 y presupuesto institucional 2024.
  - f) Revisión de informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Auditoría de Calidad, Gerencia General, Gerencia de Finanzas, Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Compañías de Seguros.
  - g) Participación en todas las reuniones del Comité de Finanzas para definición de estrategias y políticas financieras necesarias para mantener la solidez de la Cooperativa frente a la crisis del entorno.
  - h) Revisión de los preparativos de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que incluye marco legal, agenda, inhabilitaciones, informe y memoria de labores.
  - i) Fiscalización a los diferentes procesos internos de la Cooperativa.
  - j) Participación en implementación de Planes de Mejora Continua en la Cooperativa.
- Así el informe resumido de la Junta de Vigilancia a la honorable Asamblea General.

## DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento al artículo 60 literal d) de los Estatutos de COMÉDICA, hemos revisado los informes de la Memoria de Labores presentados por el Consejo de Administración y los Comités; así como los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2023, los cuales son responsabilidad directa del Consejo de Administración y de la Administración.

La revisión fue practicada de conformidad a los procedimientos establecidos, y las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero; así como de la ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, los Estatutos y Reglamentos de COMÉDICA, lo que nos hace concluir que existe una base razonable para dictaminar que:

La memoria de labores presentada por el Consejo de Administración, muestra un resumen de las principales actividades desarrolladas por los Cuerpos Directivos, y por la Administración durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo a la evaluación practicada por esta Junta de Vigilancia y basándose en el análisis de los informes de Auditoría Interna y el dictamen de Auditoría Externa, las cifras presentadas en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, muestran razonablemente la situación financiera de COMÉDICA al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador

## **JUNTA DE VIGILANCIA**

# INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores  
Asamblea General de Asociados de la  
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del  
Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada  
Presente

### Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros de la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada** (en adelante "La Asociación") que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**En Nuestra Opinión**, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera de la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de Énfasis-Base contable.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 39 a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018).

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron examinados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 31 de enero de 2023, expresando una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.

### **Asuntos claves de la auditoría.**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financiero en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoría: La constitución de la reserva de saneamiento de los préstamos (Ver notas 6 y 7 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 tituladas: "Cartera de Préstamo" y "Reservas de Saneamiento").

La cartera de préstamos por cobrar e intereses y la reserva de saneamiento al 31 de diciembre de 2023 refleja un saldo de \$ 279,632.7 miles y \$ 3,515.4 miles, reflejando un valor neto de \$ 276,117.3 miles, los cuales son importantes para los estados financiero.

La Asociación Cooperativa ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2023, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

### **Como fue abordado en la auditoría.**

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2023 nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos.
- Se realizamos pruebas sobre la configuración parametrización del sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes de la Asociación Cooperativa.
- Examinamos los expedientes de préstamos que cumplan con las políticas de créditos aprobados por el Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.
- Examinamos la categoría de riesgos constituida estuviera de conformidad a la norma NCB-022.
- Examinamos créditos que presentaron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación Cooperativa en relación con los estados financieros.**

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración de la Asociación consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la Asociación tiene la intención de liquidar la Asociación Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

**Informe sobre otros requerimientos legales.**

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Asociación.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Asociación, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro dictamen de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

San Salvador, 31 de enero de 2024.



  
**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS**  
Registro No. 1306  
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández  
Director - Presidente  
Registro No. 704

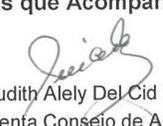


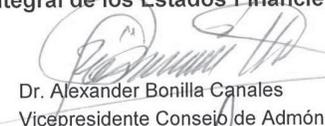
## BALANES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

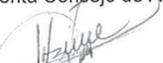
	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos de Intermediación</b>	<b>US\$ 356,584.8</b>	<b>US\$ 348,595.8</b>
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 66,416.0	US\$ 92,360.5
Inversiones Financieras (Neto) (Nota 5)	14,051.5	14,784.6
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	276,117.3	241,450.7
<b>Otros Activos</b>	<b>US\$ 11,232.1</b>	<b>US\$ 9,745.0</b>
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 13.9	US\$ 32.6
Derechos y Participaciones (Nota 10)	5,114.1	4,895.8
Diversos (Neto)	6,104.1	4,816.6
<b>Activo Fijo (Nota 11)</b>	<b>US\$ 13,016.6</b>	<b>US\$ 13,319.8</b>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 13,016.6	US\$ 13,319.8
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$ 380,833.5</b>	<b>US\$ 371,660.6</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos de Intermediación</b>	<b>US\$ 256,974.7</b>	<b>US\$ 257,619.0</b>
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 255,172.8	US\$ 255,036.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 14)	0.0	172.0
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	213.3	634.9
Diversos	1,588.6	1,775.3
<b>Otros Pasivos</b>	<b>US\$ 60,864.0</b>	<b>US\$ 54,536.2</b>
Cuentas por Pagar	US\$ 56,653.8	US\$ 50,199.0
Provisiones	4,045.3	4,174.0
Diversos	164.9	163.2
<b>Total Pasivos</b>	<b>US\$ 317,838.7</b>	<b>US\$ 312,155.2</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>US\$ 62,994.8</b>	<b>US\$ 59,505.4</b>
Capital Social Pagado	US\$ 37,407.3	US\$ 36,148.5
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	25,587.5	23,356.9
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$ 380,833.5</b>	<b>US\$ 371,660.6</b>

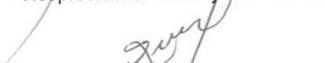
Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

  
Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

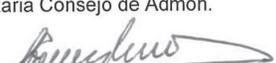
  
Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

  
Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

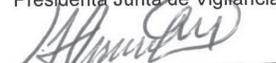
  
Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

  
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

  
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

  
Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

  
Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

  
Murcia y Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo



## ESTADOS DE RESULTADOS

### POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos de Operación</b>	US\$ <b>30,682.5</b>	US\$ <b>28,797.0</b>
Intereses de Préstamos	US\$ 25,563.0	US\$ 24,010.0
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,125.5	1,160.5
Intereses de Inversiones	1,069.4	1,019.1
Intereses sobre Depósitos	2,845.6	2,523.9
Otros Servicios y Contingencias	79.0	83.5
<b>Costos de Operación</b>	US\$ <b>15,595.6</b>	US\$ <b>14,681.4</b>
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$ 11,003.8	US\$ 10,306.2
Intereses sobre Préstamos	50.2	118.1
Otros Servicios y Contingencias	4,541.6	4,257.1
<b>Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)</b>	US\$ <b>217.6</b>	US\$ <b>0.0</b>
<b>Excedente antes de Gastos</b>	US\$ <b>14,869.3</b>	US\$ <b>14,115.6</b>
Menos:		
<b>Gastos de Operación (Nota 26)</b>	US\$ <b>9,675.8</b>	US\$ <b>8,863.6</b>
De Funcionarios y Empleados	US\$ 5,652.4	US\$ 5,193.4
Generales	3,179.3	2,846.1
Depreciaciones y Amortizaciones	844.1	824.1
<b>Excedente de Operación</b>	US\$ <b>5,193.5</b>	US\$ <b>5,252.0</b>
Mas:		
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	US\$ <b>1,580.1</b>	US\$ <b>489.7</b>
<b>Excedente Antes de Reservas (Nota 24)</b>	US\$ <b>6,773.6</b>	US\$ <b>5,741.7</b>
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 677.4	US\$ 574.2
Reserva Legal (Nota 23)	1,354.7	1,148.3
Patrimonio Restringido	151.1	174.0
<b>Excedente Neto (Nota 24)</b>	US\$ <b>4,590.4</b>	US\$ <b>3,845.2</b>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

  
Dra. Judith Alejy Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

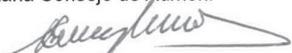
  
Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

  
Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

  
Dra. Maria Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

  
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

  
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

  
Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

  
Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

  
Murcia y Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	US\$ 4,590.4	US\$ 3,845.2
<b>Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:</b>		
Reserva para Saneamiento de Activos	(217.6)	0.0
Reserva Legal	1,354.7	1,148.3
Reserva del Fondo de Educación	(109.4)	74.2
Reserva de Activos Extraordinarios	(2.8)	(1.4)
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	82.1	86.1
Depreciación y Amortización	658.3	655.5
Intereses y Comisiones por Recibir	(165.8)	(100.8)
Intereses y Comisiones por Pagar	(12.8)	(5.9)
Utilidad en venta de Activo Extraordinario	(38.6)	(6.2)
Cartera de Préstamos	(34,375.3)	(12,734.0)
Otros Activos	(1,287.5)	(692.1)
Depósitos de Asociados	147.2	12,863.3
Otros Pasivos	6,250.5	8,150.2
<b>Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación</b>	<b>US\$ (23,126.6)</b>	<b>US\$ 13,282.4</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ 744.5	US\$ (957.4)
Inversión en Acciones	(0.7)	(0.8)
Participación en Resultados de Subsidiarias	(217.6)	(363.3)
Adquisición de Activo Fijo	(357.8)	(186.0)
Retiros de Activos Fijos	2.7	9.6
Adquisición de Activos Extraordinarios	(311.1)	(173.7)
Venta de Activos Extraordinarios	368.4	187.8
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión</b>	<b>US\$ 228.4</b>	<b>US\$ (1,483.8)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos obtenidos	US\$ (591.8)	US\$ (861.6)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 43.4 y 43.5)	(3,845.2)	(4,818.4)
Aportaciones de Asociados	1,776.6	2,293.0
Liquidación o Retiro de Asociados	(517.8)	(649.6)
Reserva Voluntaria de Capital	1.5	1.1
Patrimonio Restringido	130.4	153.3
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento</b>	<b>US\$ (3,046.3)</b>	<b>US\$ (3,882.2)</b>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	US\$ (25,944.5)	US\$ 7,916.4
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	92,360.5	84,444.1
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>US\$ 66,416.0</b>	<b>US\$ 92,360.5</b>

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaría Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Murcia y Murcia, S.A. de C.V.  
Auditores Externos



## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2023
<b>Patrimonio</b>							
Capital Social, Pagado	US\$ 34,505.1	US\$ 2,293.0	US\$ 649.6	US\$ 36,148.5	US\$ 1,776.6	US\$ 517.8	US\$ 37,407.3
Reserva Legal	16,537.2	1,148.3	0.0	17,685.5	1,354.7	0.0	19,040.2
Reservas Voluntarias	53.9	1.0	0.0	54.9	1.5	0.0	56.4
Utilidades Distribuibles	4,818.4	3,845.2	4,818.4	3,845.2	4,590.4	3,845.2	4,590.4
<b>Patrimonio Restringido</b>	US\$ 55,914.6	US\$ 7,287.5	US\$ 5,468.0	US\$ 57,734.1	US\$ 7,723.2	US\$ 4,363.0	US\$ 61,094.3
<b>Utilidad No Distribuible</b>	1,554.7	174.0	0.0	1,728.7	151.1	0.0	1,879.8
Recuperación activos castigados	26.5	23.2	18.2	31.5	178.3	201.5	8.3
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	13.9	73.3	86.1	1.1	83.4	82.1	2.4
<b>Total Patrimonio</b>	US\$ 57,519.8	US\$ 7,558.0	US\$ 5,572.3	US\$ 59,505.5	US\$ 8,136.0	US\$ 4,646.6	US\$ 62,994.8
<b>Valor Contable de las aportaciones</b>				US\$ 9.9			US\$ 10.1
Cantidad de aportaciones				6,025			6,235
<b>Valor nominal de las aportaciones</b>				6.0			6.0

### Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evelio Comejo  
Gerente General

Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

Murcia y Murcia, S.A. de C.V.  
Auditores Externos



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

---

### Nota 1. Operaciones

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro, corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

Los Estados Financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros adjuntos.

### Nota 2. Principales Políticas Contables.

#### 2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

de El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 39 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora, en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento, en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

## **2.2 Inversiones Financieras.**

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

## **2.3 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.**

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## **2.4 Activo Fijo.**

- a. Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.

- b. El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- c. Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:
- a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
- b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.

- c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
- d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
  
- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

## **2.5 Indemnización y Retiro Voluntario.**

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de Junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

## **2.6 Reservas de Saneamiento.**

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías permitidas.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, las cuales son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la

estimada por la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas voluntarias adicionales por US\$217.6, con el propósito de aumentar la cobertura ante eventuales cambios económicos que puedan impactar a nuestros asociados y clientes.

## **2.7 Préstamos Vencidos.**

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## **2.8 Inversiones Accionarias.**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

## **2.9 Activos Extraordinarios.**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

#### **2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

#### **2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.**

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2023 y 2022.

#### **2.12 Intereses por Pagar.**

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

#### **2.13 Reconocimiento de Ingresos.**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

#### **2.14 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.**

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

### Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a US\$66,416.0 y US\$92,360.5 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Caja	US\$	1,007.7	US\$	756.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva		16,430.7		17,608.1
Documentos a cargo de otros Bancos		106.1		240.2
Depósitos en Bancos Nacionales		48,177.8		73,093.9
Depósitos en Bancos Extranjeros		693.7		661.9
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b><u>66,416.0</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>92,360.5</u></b>

De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por el requerimiento para la Reserva de Liquidez por los depósitos de clientes, que asciende a US\$30,054.6 y US\$29,675.4 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

### Nota 5. Inversiones Financieras.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	13,619.7	US\$	14,364.1
Intereses provisionados		431.8		420.5
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b><u>14,051.5</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>14,784.6</u></b>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 7.7% y 7.4% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### **Nota 6. Cartera de Préstamos.**

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra diversificada tal como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<b>A) Préstamos Vigentes</b>	<b>US\$</b>	<b><u>265,753.3</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>231,582.7</u></b>
Prestamos para Empresas		29,611.9		24,669.8
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda		129,156.0		116,755.8
Préstamos para el Consumo		106,985.4		90,157.1
<b>B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados</b>	<b>US\$</b>	<b><u>10,445.2</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>11,136.2</u></b>
Prestamos para Empresas		1,996.5		2,221.1
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	US\$	4,471.1	US\$	4,797.3
Prestamos para el Consumo		3,977.6		4,117.8
<b>C) Préstamos Vencidos</b>	<b>US\$</b>	<b><u>2,144.3</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,240.3</u></b>
Prestamos para Empresas	US\$	34.0	US\$	42.6
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas		546.1		220.3
Prestamos para el Consumo		1,564.2		977.4
<b>D) Intereses sobre Préstamos</b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,289.9</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,135.5</u></b>
<b>Sub Total Cartera Bruta de Prestamos</b>	<b>US\$</b>	<b><u>279,632.7</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>245,094.7</u></b>
<b>E) Menos: Reservas de Saneamiento</b>	<b>US\$</b>	<b><u>(3,515.4)</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>(3,644.0)</u></b>
<b>F) Cartera Neta</b>	<b>US\$</b>	<b><u>276,117.3</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>241,450.7</u></b>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 10.3% y 10.6%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$821.0 y US\$777.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,289.9 y US\$1,135.5 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

COMEDICA no posee arrendamientos financieros en los períodos reportados.

#### Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,515.4 y US\$3,644.0 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

##### a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 144.5	US\$ 0.0	US\$ 144.5
Más: Constitución de Reservas	52.9	0.0	52.9
Menos: Liberación de Reservas	45.0	0.0	45.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 152.4</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 152.4</u>
Más: Constitución de Reservas	136.0	0.0	136.0
Menos: Liberación de Reservas	151.9	0.0	151.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 136.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 136.5</u>

Tasa de Cobertura 0.4% (0.6% en 2022).

**b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 333.8	US\$ 0.0	US\$ 333.8
Más: Constitución de Reservas	320.6	0.0	320.6
Menos: Liberación de Reservas	314.9	0.0	314.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 339.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 339.5</u>
Más: Constitución de Reservas	354.4	0.0	354.4
Menos: Liberación de Reservas	303.0	0.0	303.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 390.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 390.9</u>

Tasa de Cobertura 0.3% en ambos años.

**c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 1,481.0	US\$ 0.0	US\$ 1,481.0
Más: Constitución de Reservas	586.1	0.0	586.1
Menos: Liberación de Reservas	487.9	0.0	487.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,579.2</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,579.2</u>
Más: Constitución de Reservas	1,032.7	0.0	1,032.7
Menos: Liberación de Reservas	472.2	0.0	472.2
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 2,139.7</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 2,139.7</u>

Tasa de Cobertura 1.9% (1.7% en 2022)

**d) Reservas Voluntarias**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 2,230.8	US\$ 0.0	US\$ 2,230.8
Más: Constitución de Reservas	433.7	0.0	433.7
Menos: Liberación de Reservas	1,091.6	0.0	1,091.6
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,572.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,572.9</u>
Más: Constitución de Reservas	653.1	0.0	653.1
Menos: Liberación de Reservas	1,377.7	0.0	1,377.7
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 848.3</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 848.3</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 1.3% y 1.5%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas voluntarias adicionales por US\$217.6, con el propósito de aumentar la cobertura ante eventuales cambios económicos que puedan impactar a nuestros asociados y clientes.

El movimiento de las reservas en el año 2022 no afectó los resultados de COMEDICA, debido a la compensación entre cuentas de balance de las reservas obligatorias y la reserva voluntaria, según se explica en la Nota 2.6, y la reclasificación a patrimonio en la adquisición de activos extraordinarios.

#### **Nota 8. Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) En el año 2022 se recibieron préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$449.6, garantizados con créditos categoría A1, por un monto de US\$399.6 al 31 de diciembre de 2022. A esa fecha, el saldo del préstamo más intereses es de US\$172.0 y la garantía de US\$182.4. Durante el año y al cierre del 2023 no se recibieron préstamos ni se tienen obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).
- b) Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y B, por un monto de US\$5,886.8 en el 2023 (categoría A1, por un monto de US\$6,281.3 en el 2022). El saldo del préstamo más intereses es de US\$213.3 y la garantía de US\$4,049.5 en el 2023 (US\$334.1 y la garantía de US\$4,424.7 en el 2022).

- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2, por un monto de US\$ 6,770.3 (A1 y B, por un monto de US\$7,278.9 en 2022). Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,803.9 y US\$3,814.9 respectivamente.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual al 31 de diciembre de 2022 lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y B, por un monto de US\$5,350.4. A esa fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$300.8 y la garantía de US\$3,847.6.  
Durante el año 2023 no se recibieron préstamos del Banco de América Central, S.A.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

#### **Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$13.9 y US\$32.6.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ <b>40.5</b>	US\$ <b>13.9</b>	US\$ <b>26.6</b>
Más: Adquisiciones	173.6	73.3	100.3
Menos: Retiros	181.5	86.1	95.4
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	US\$ <b>32.6</b>	US\$ <b>1.1</b>	US\$ <b>31.5</b>
Más: Adquisiciones	311.1	83.4	227.7
Menos: Retiros	329.8	82.1	247.7
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	US\$ <b>13.9</b>	US\$ <b>2.4</b>	US\$ <b>11.5</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa posee activo extraordinario con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2023</u>
13/12/2012	US\$9.4	US\$9.4	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

**a) Por Ventas.**

<u>Año</u>	<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>	<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2023	US\$ 368.4	US\$ 329.8	US\$ 82.1	US\$ 38.6
2022	US\$ 187.7	US\$ 181.5	US\$ 86.1	US\$ 6.2

**b) Por Traslado a Activos Fijos.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

**c) Por Destrucción.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

**d) Por Instrucción Judicial.**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

**Nota 10. Derechos y Participaciones.**

Las inversiones de COMEDICA de R.L. en Federaciones y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECRECE por US\$8.1 y US\$7.4 respectivamente.

b) COMEDICA de R.L. participa en el capital social de dos compañías aseguradoras, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2023:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,950.0	US\$ 157.5
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,156.0	US\$ 60.1
<b>Totales</b>				<b>2,999.6</b>	<b>5,106.0</b>	<b>217.6</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,792.5	US\$ 152.1
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,095.0	US\$ 211.2

La cooperativa ha reconocido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 ingresos por valuación de la inversión, la cantidad de US\$217.6 (US\$363.3 en 2022). Dicho monto equivale a la participación en los resultados obtenidos en las aseguradoras subsidiarias, de conformidad con la aplicación de la NCB-014 Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva.

Durante el ejercicio 2022 se formalizó aumento de capital en las sociedades subsidiarias, mediante capitalización de préstamos otorgados, según se detalla:

<u>Fecha</u>	<u>Nombre de la Sociedad</u>	<u>Aumento de Capital</u>
30/04/2022	Seguros COMEDICA, S.A.	US\$1,540.0
30/04/2022	COMEDICA Vida, S. A.	US\$1,260.0

### Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<b>Costo:</b>				
Edificaciones	US\$	9,998.6	US\$	9,998.6
Mobiliario y Equipo		5,295.0		4,955.4
<b>Menos:</b>				
Depreciación Acumulada		6,732.4		6,123.1
<b>Sub total</b>	<b>US\$</b>	<b>8,561.2</b>	<b>US\$</b>	<b>8,830.9</b>
<b>Más:</b>				
Terrenos		4,382.9		4,382.9
Amortizables		72.5		105.5
Construcciones en Proceso		0.0		0.5
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>13,016.6</b>	<b>US\$</b>	<b>13,319.8</b>

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Valor de los Activos</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>US\$</b>	<b>13,798.9</b>
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		186.0
<b>Menos:</b>		
Retiros		9.6
Depreciación		655.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>US\$</b>	<b>13,319.8</b>
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		357.8
<b>Menos:</b>		
Retiros		2.7
Depreciación		658.3
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>US\$</b>	<b>13,016.6</b>

## Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra distribuida así:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>		<b>2022</b>
Depósitos de Asociados	US\$	236,053.7	US\$	248,756.8
Depositos Restringidos e Inactivos		19,119.1		6,280.0
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>255,172.8</b>	<b>US\$</b>	<b>255,036.8</b>

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>		<b>2022</b>
a) Depósitos en Cuenta Corriente	US\$	186.6	US\$	214.2
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro		184,040.7		175,141.7
c) Depósitos a Plazo		70,945.5		79,680.9
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>255,172.8</b>	<b>US\$</b>	<b>255,036.8</b>

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 4.3% y 4.1%; y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros COMEDICA no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no tiene obligaciones por préstamos obtenidos del BANDESAL.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinado a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$172.0, al 5.0% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

**Nota 15. Préstamos de Otros Bancos.**

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

**Con Bancos Nacionales.**

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no tiene obligaciones por préstamos obtenidos con bancos nacionales.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$300.8 al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

**Con Bancos Extranjeros.**

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 7.5% y 5.8% anual. El monto de la línea se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de diciembre de 2017; este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. Durante los años 2023 y 2022 no se recibieron fondos del BCIE.

El saldo al 31 de diciembre 2023 y 2022 de principal más intereses es de US\$213.3 y US\$334.1, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este financiamiento ya ha sido cancelado, permaneciendo vigente la garantía no real.

**Nota 16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

### Nota 17. Títulos de Emisión Propia.

No obstante, la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

### Nota 18. Bonos Convertibles en Acciones.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

### Nota 19. Préstamos Convertibles en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

### Nota 20. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recuperaron en especie activos castigados por US\$178.3 y US\$23.2 respectivamente, y se registraron como parte del Patrimonio Restringido.

### Nota 21. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2024	2025	2026	2027	2028	2029 Y MAS	TOTALES
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones Financieras	US\$ 14,051.5	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	14,051.5
Préstamos	17,019.8	2,375.8	4,173.4	6,481.0	9,803.9	239,778.8	279,632.7
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>US\$ 31,071.3</b>	<b>US\$ 2,375.8</b>	<b>US\$ 4,173.4</b>	<b>US\$ 6,481.0</b>	<b>US\$ 9,803.9</b>	<b>US\$ 239,778.8</b>	<b>293,684.2</b>
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos a Plazo	US\$ 59,675.6	US\$ 7,666.5	US\$ 2,115.6	US\$ 447.3	US\$ 1,040.4	US\$ 0.0	70,945.4
Depósitos de Ahorro	64,746.4	14,536.5	13,092.2	13,816.1	12,264.1	65,585.4	184,040.7
Cuenta Corriente	186.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	186.6
Préstamo BCIE	123.3	90.0	0.0	0.0	0.0	0.0	213.3
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>US\$ 124,731.9</b>	<b>US\$ 22,293.0</b>	<b>US\$ 15,207.8</b>	<b>US\$ 14,263.4</b>	<b>US\$ 13,304.5</b>	<b>US\$ 65,585.4</b>	<b>255,386.0</b>
<b>MONTO NETO</b>	<b>US\$ \$ (93,660.6)</b>	<b>US\$ \$ (19,917.2)</b>	<b>US\$ \$ (11,034.4)</b>	<b>US\$ \$ (7,782.4)</b>	<b>US\$ \$ (3,500.6)</b>	<b>US\$ \$ 174,193.4</b>	<b>US\$ \$ 38,298.2</b>

**Nota 22. Excedente (Déficit) por Aportación.**

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2023 y 2022 es de US\$0.7 y US\$0.6.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de US\$4,590.4 y US\$3,845.2 y un total de aportaciones de 6235 y 6,025 respectivamente.

**Nota 23. Reserva Legal.**

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,354.7 y US\$1,148.3; con lo cual ascienden a US\$19,040.2 y US\$17,685.5, valor que representa el 50.9% y 48.9% del Capital Social Pagado respectivamente.

**Nota 24. Excedente Distribuible.**

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excedentes distribuibles se determinan así:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
<b>Excedentes antes de Reservas</b>	<b>US\$</b>	<b>6,773.5</b>	<b>US\$</b>	<b>5,741.7</b>
Menos:				
Fondo de Educación		677.4		574.2
Reserva Legal		1,354.7		1,148.3
Más:				
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores		1,728.6		1,554.6
Menos:				
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar		1,879.6		1,728.6
Sobre Depósitos	US\$	158.0	US\$	172.6
Sobre Inversiones		431.7		420.5
Sobre Préstamos		1,289.9		1,135.5
<b>Excedentes Distribuibles</b>	<b>US\$</b>	<b><u>4,590.4</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>3,845.2</u></b>

## Nota 25. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según Resolución No. 596 del Ministerio de Economía, de fecha 06 de diciembre de 2021, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones, por cinco años, contados a partir del día 05 de febrero de 2022.

## Nota 26. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
<b>Gastos de Funcionarios y Empleados</b>				
	US\$	5,652.4	US\$	5,193.4
Remuneraciones	US\$	2,994.6	US\$	2,812.2
Prestaciones al Personal		1,733.5		1,566.0
Indemnizaciones al Personal		253.7		241.5
Gastos del Directorio		500.4		438.9
Otros Gastos del Personal		<u>170.2</u>		<u>134.8</u>
<b>Gastos Generales</b>		3,179.3		2,846.1
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>		844.1		824.1
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>9,675.8</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>8,863.6</u></b>

**Nota 27. Fideicomisos.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

**Nota 28. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano.**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa ha mantenido un promedio de 271 y 258 empleados, respectivamente. De ese número, el 55% (59% en 2022) se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Cooperativa y el 45% (41% en 2022) es personal de apoyo.

**Nota 29. Operaciones Contingentes.**

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

**Nota 30. Litigios Pendientes.**

Al 31 de diciembre de 2023, no existen Procesos Judiciales ni en contra ni en favor de COMEDICA DE R.L. El Juicio Civil Ejecutivo identificado bajo la Referencia 873-EC-2000-3CV1 del Juzgado Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, publicado al 31 de diciembre de 2022, se ha dado por concluido por haber llegado a un arreglo extrajudicial con la parte demandada.

Al 31 de diciembre de 2023, existe aperturado Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS 36-2023), notificado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de diciembre de 2023, por presunto incumplimiento al Artículo 4 letra a) de las Normas Técnicas para el Procedimiento de Recolección de Información para el Registro de Accionistas (NRP-37) con relación a los Artículos 37 y 78 letra a) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, teniendo la Cooperativa un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente del recibo de la notificación para ejercer su derecho y ofrecer la prueba pertinente, y que la citada Superintendencia continúe con el procedimiento conforme a ley. Con fecha 3 de enero de 2024 se dio respuesta, a la espera de valoración de pruebas.

Así mismo se informa que no existen procedimientos que se ventilen por la Defensoría del Consumidor en contra de COMEDICA DE R.L.

### **Nota 31. Personas Relacionadas.**

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

### **Nota 32. Créditos Relacionados.**

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023 es de US\$55,996.9 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$513.0 miles y representa el 0.9% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 es de US\$53,438.2 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$326.0 miles y representa el 0.6% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 14 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota 33. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

**Nota 34. Créditos a Subsidiarias Nacionales.**

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Cooperativa no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota 35. Límites en la Concesión de Créditos**

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.

### **Nota 36. Objeciones a la Celebración de Contratos.**

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

### **Nota 37. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.**

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

### **Nota 38. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.**

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2023	2022
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.1%	21.8%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	17.6%	17.1%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	149.7%	147.8%

**Nota 39. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

**a. Solvencia.**

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

Concepto	Valores			Porcentajes		
	Según Balance al 31-12-2023	Según Norma Local	Diferencia	Según Balance al 31-12-2023	Según Norma Local	Diferencia
Total Activos	US\$ 380,833.5	US\$ 265,858.9	US\$ 114,974.6			
Fondo patrimonial	62,994.8	55,996.9	6,997.9	16.5	21.1	-4.6
Total	US\$ 443,828.3	US\$ 321,855.8	US\$ 121,972.5			

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

Concepto	Valores			Porcentaje		
	Según Balance al 31-12-2023	Según Norma Local	Diferencia	Según Balance al 31-12-2023	Según Norma Local	Diferencia
Total Pasivos	US\$ 317,838.7	US\$ 317,838.7	US\$ 0.0			
Fondo Patrimonial	62,994.8	55,996.9	6,997.9	19.8	17.6	2.2
<b>Total</b>	<b>US\$ 380,833.5</b>	<b>US\$ 373,835.6</b>	<b>US\$ 6,997.9</b>			

## b. Devengación.

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$821.0 y US\$777.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$158.0 y US\$150.9; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$6.9 y US\$12.3 respectivamente.

## c. Ingresos

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su

venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

#### **d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros**

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

#### **e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)**

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

#### **f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)**

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones

Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante los ejercicios 2023 y 2022.

#### **g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)**

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

#### **Nota 40. Calificación de Riesgo.**

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada: E A+

La fecha de referencia de la calificación es al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

#### **Nota 41. Acciones de Tesorería.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

#### Nota 42. Información por Segmentos.

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

#### Nota 43. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

##### 1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2023, en Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero 2023, se dieron los siguientes cambios en el Directorio.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

##### Sustituidos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Doris Elena Morales de Mónico	Presidenta
Dr. Andrejullo Gregori Moreira	Vice Presidente

##### Sustitutos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Judith Alely De los Ángeles Del Cid López	Presidenta
Dr. Alexander Bonilla Canales	Vice Presidente

## JUNTA DE VIGILANCIA

### Sustituidos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez	Presidenta
Dr. Jorge Alberto Zúniga	Secretario
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez	Primer Suplente
Dr. Juan Carlos Portillo Donado	Segundo Suplente

### Sustitutos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Presidenta
Dra. Ivette Beatriz Zacarías de Juárez	Secretaria
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Primer Suplente
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez	Segundo Suplente

## 2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$41.1 y US\$73.5 respectivamente.

## 3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

## 4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2017, totalizando aportes por US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012, y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen afiliados 8,649 y 8,200 asociados respectivamente. El patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$55,128.6 y US\$48,840.7, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>		<b>2022</b>
Aportes Individuales de los Miembros	US\$	49,963.4	US\$	43,709.9
Aportes del Fondo a los Miembros		2,859.4		2,888.4
Reservas Técnicas		1,539.6		1,461.4
Contribución Escalonada por Aplicar		766.2		781.0
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>55,128.6</b>	<b>US\$</b>	<b>48,840.7</b>

### 5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2022, por US\$2,213.3.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2023 y 2022 ascienden a US\$235.7 y US\$224.9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$33.6 y US\$77.0.

### 6. Compra de pérdida.

En fecha 19 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de COMEDICA DE R.L. Acordó aprobar la Compra de Pérdida en efectivo por un valor total de US\$859.0, para que las Aseguradoras den cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros, y solventen el incumplimiento del indicador de perdidas mayores al 20.00% del Patrimonio Neto. La compra está distribuida así: a COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas US\$428.8, y SEGUROS COMEDICA, S.A. US\$430.2, las compras se realizarán de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las Sociedades de Seguros para que el indicador de Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto sea inferior al 20.%. Al 31 de diciembre de 2022, COMEDICA de R.L. ha realizado desembolsos en efectivo por dichas compras de \$250.00 para Seguros COMEDICA, S.A. y \$518.8 para COMEDICA Vida, S.A. Seguros de Personas. Dicho monto ha sido reconocido en los estados financieros como otros gastos, con efecto en otros ingresos al registrar la participación en los resultados de las aseguradoras.

Para el ejercicio 2023 no fue necesario aplicar dicho procedimiento, debido a que ambas aseguradoras reflejaron utilidades.

## 7. Nuevos Productos y Servicios.

El 7 de marzo de 2022, se iniciaron operaciones con el producto de captación de depósitos a la retirables por medio de cheques u otros medios (cuenta corriente), el cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 16 de julio de 2021.

El 23 de mayo de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador autorizó el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjeta de crédito, préstamos, a cualquier hora del día, los 7 días de semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores; COMEDICA de R.L. inició con este servicio de operaciones el 27 de junio de 2022 a través de la plataforma de banca en línea y banca móvil.

En fecha 31 de mayo 2023, el Banco Central de Reserva de El Salvador notificó a COMEDICA de R.L. certificación para el proyecto Transfer 365 CA-RD, mediante el cual los Asociados pueden realizar transferencias regionales a Centroamérica y República Dominicana.

## 8. Ley BITCOIN

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la "Ley Bitcoin" aprobada mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021; la Ley Bitcoin, estableció al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

El Banco Central de Reserva aprobó la "Norma Técnica para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema de Bitcoin (NRP-29)", con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en Bitcoin, servicios de

intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 COMEDICA de R.L. no ofreció ningún producto o servicio a sus asociados y clientes en Bitcoin. Las transacciones se continúan realizando en Dólares de Los Estados Unidos de América.

#### **Nota 44. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.**

La Gestión Integral de Riesgos implica el continuo monitoreo y establecimiento de límites e indicadores que ayuden en la prevención de exposiciones de los riesgos de créditos, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, Lavado de dinero; así como asegurar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En 2023, priorizó en actividades, como: la actualización de políticas, manuales, planes, con el fin de alinearlas a los cambios normativos vigentes, asimismo, se realizó escenarios de estrés de liquidez, de créditos, se actualizó la matriz de riesgos institucional, se realizó actividades de identificación, monitoreo y comunicación y se capacitó a todo el personal. Durante el 2023 se realizó pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar cómo se siguen brindando los productos y servicios ante eventos de interrupción, asegurando el retorno a la actividad normal.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio. Todo lo anterior brinda la seguridad razonable de mantener un sistema de Gestión de Riesgos que permita mitigar posibles pérdidas y el logro de los objetivos institucionales.

#### **Nota 45. Base de Presentación.**

La Cooperativa presenta sus estados financieros en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**Señores  
Asamblea General de Asociados de la  
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del  
Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada  
Presente**

## **Opinión.**

Hemos auditado los Estados Financieros Consolidados de la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada** (en adelante "La Asociación") que comprenden el Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**En Nuestra Opinión**, los Estados Financieros Consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera consolidada de la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Normas Contables para Bancos, Normas Contables para Sociedades de Seguros y Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

## **Fundamento de la Opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Énfasis de Asuntos.**

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a lo siguiente:

- ✓ **Base Contable:** en la nota 2.1 a los estados financieros se describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales se han preparado de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Normas Contables para Bancos y Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 41 a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017), Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018), y Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros (NCB-019).

- ✓ **Consolidación:** en la nota 2.2 a los estados financieros consolidados, en la que se explica que los referidos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 incluyen las cifras de sus subsidiarias Seguros COMÉDICA, S.A., con una participación del 99.99%, y COMÉDICA Vida, S.A. Seguro de Personas, con una participación del 99.99%. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, denominadas subsidiarias. Todas las transacciones importantes entre compañías se han eliminado en la preparación de estados financieros consolidados.
- ✓ En acta No. 2493, acuerdo CA-2023-12-1378, de fecha 18/12/2023, El Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa dejó expresamente establecido Aprobar constituir Reservas de Saneamiento para Préstamos, al cierre del ejercicio 2023, por el valor total de Ingresos que genere la Utilidad proveniente de SEGUROS COMÉDICA, S.A. y COMÉDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS.
- ✓ La Cooperativa ha reconocido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 ingresos por valuación de la inversión, la cantidad de US\$ 217, 587.44, valor económico que equivale a la participación en los resultados obtenidos en las aseguradoras subsidiarias: Seguros COMÉDICA, S.A. y COMÉDICA Vida S.A., de conformidad con la aplicación de la NCB-014 Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva.
- ✓ COMÉDICA de R.L. participa (controladora) en el capital social de dos compañías aseguradoras (subsidiarias), autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, por un monto total de \$ 5,106,016.34, distribuido en COMÉDICA Vida, S.A. \$ 2,155,967.24, y Seguros COMÉDICA, S.A. \$ 2,950,049.10.
- ✓ Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de las subsidiarias fueron examinadas por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 09 de febrero de 2024, expresando una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros de SEGUROS COMÉDICA, S.A. y COMÉDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS.
- ✓ Las cifras de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron examinados por otros auditores independientes, quienes emitieron su dictamen de fecha 08 de febrero de 2023, expresando una opinión limpia sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros consolidados.

#### **Asuntos claves de la auditoría.**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

El siguiente asunto clave ha sido importante en nuestra auditoría: La constitución de la reserva de saneamiento de los préstamos (ver nota 6 y 7 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 tituladas: "Cartera de Préstamos" y "Reservas de Saneamiento").

La cartera de préstamos por cobrar e intereses y la reserva de saneamiento al 31 de diciembre de 2023 refleja un saldo consolidado de \$ 280,075.50 miles y \$ 3,515.4 miles, reflejando un valor neto de \$ 276,560.10 miles, los cuales son importantes para los estados financieros.

La Asociación Cooperativa ha constituido la Reserva de Saneamiento correspondiente al ejercicio 2023, conforme a la categoría de riesgo, con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

### **Como fue abordado en la auditoría.**

Para satisfacer de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general al 31 de diciembre de 2023 nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Seleccionamos una muestra de la cartera de préstamos.
- Se realizamos pruebas sobre la configuración parametrización del sistema informático para clasificar la cartera de préstamos y los riesgos de los clientes de la Asociación Cooperativa.
- Examinamos los expedientes de préstamos que cumplan con las políticas de créditos aprobados por el Consejo de Administración de la Asociación Cooperativa y revisamos el cálculo de las reservas constituidas.
- Examinamos la categoría de riesgos constituida estuviera de conformidad a la norma NCB-022.
- Examinamos créditos que presentaron reclasificación y/o reestructurados y realizamos prueba a los expedientes y al cálculo de la reserva.
- Efectuamos pruebas sobre la razonabilidad de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma NCB-022.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación Cooperativa en relación con los estados financieros.**

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración de la Asociación consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con a la Asociación, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la Asociación tiene la intención de liquidar la Asociación Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales.**

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación de la información financiera complementaria, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la Asociación.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Asociación, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro dictamen de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

San Salvador, 14 de febrero de 2024.



  
**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS**  
**Registro No. 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández**  
**Director - Presidente**  
**Registro No. 704**



**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

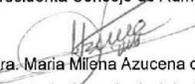
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

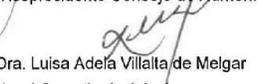
	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos de Intermediación</b>	<b>US\$ 362,342.7</b>	<b>US\$ 352,579.2</b>
Caja y Bancos (Nota 3)	68,673.6	94,349.8
Inversiones Financieras (Nota 5)	15,289.5	15,965.5
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	276,560.1	241,704.4
Primas por cobrar (neto)	454.4	292.4
Deudores por seguros y fianzas	1,365.1	267.1
<b>Otros Activos</b>	<b>US\$ 8,333.5</b>	<b>US\$ 7,213.7</b>
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	13.9	32.6
Derechos y Participaciones (Nota 10)	8.1	7.4
Diversos (Neto)	8,311.5	7,173.7
<b>Activo Fijo (Nota 11)</b>	<b>US\$ 13,060.6</b>	<b>US\$ 13,369.8</b>
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	13,060.6	13,369.8
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$ 383,736.8</b>	<b>US\$ 373,162.7</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos de Intermediación</b>	<b>US\$ 258,244.8</b>	<b>US\$ 257,779.1</b>
Depósitos de Asociados (Nota 12)	255,172.8	255,036.8
Depósitos de operaciones de seguros	5.1	5.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 14)	0.0	172.0
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	213.3	634.9
Acreedores de seguros y fianzas	1,265.0	154.6
Diversos	1,588.6	1,775.3
<b>Otros Pasivos</b>	<b>US\$ 61,631.4</b>	<b>US\$ 55,134.4</b>
Cuentas por Pagar	57,349.1	50,757.3
Provisiones	4,117.4	4,213.9
Diversos	164.9	163.2
<b>Reservas técnicas</b>	<b>865.5</b>	<b>743.4</b>
Reservas de riesgos en curso (Nota 20)	865.5	743.4
<b>Total Pasivos</b>	<b>US\$ 320,741.7</b>	<b>US\$ 313,656.9</b>
<b>Interes minoritario</b>	<b>US\$ 0.3</b>	<b>US\$ 0.3</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>US\$ 62,994.8</b>	<b>US\$ 59,505.5</b>
Capital Social Pagado	37,407.3	36,148.5
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	25,587.5	23,357.0
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$ 383,736.8</b>	<b>US\$ 373,162.7</b>

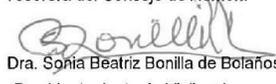
  
Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

  
Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

  
Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

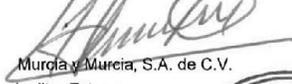
  
Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

  
Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

  
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

  
Lic. Francisco Evelio Cornejo  
Gerente General

  
Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

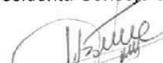
  
Murcia y Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo

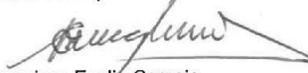


**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**  
 (Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal – Nota 1)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>US\$ 43,202.7</b>	<b>US\$ 38,719.6</b>
Intereses de Préstamos	US\$ 25,563.0	US\$ 23,954.7
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,125.5	1,160.5
Intereses sobre Inversiones	1,117.0	1,134.1
Intereses sobre Depósitos	2,885.3	2,538.1
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	6,668.3	5,078.1
Comisiones por cesión y retrocesión de negocios	3,282.5	3,057.8
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas	2,482.1	1,712.8
Otros Servicios y Contingencias	79.0	83.5
<b>Costos de Operación</b>	<b>US\$ 25,668.6</b>	<b>US\$ 23,046.5</b>
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$ 11,003.8	US\$ 10,306.2
Intereses sobre Préstamos	50.2	118.1
Siniestros y obligaciones contractuales	6,628.1	5,635.6
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	2,604.2	2,016.9
Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas	840.6	712.6
Otros Servicios y Contingencias	4,541.7	4,257.1
<b>Reservas de Saneamiento (Notas 2.6 y 7)</b>	<b>US\$ 217.6</b>	<b>US\$ 0.0</b>
<b>Excedente antes de Gastos</b>	<b>US\$ 17,316.5</b>	<b>US\$ 15,673.1</b>
Menos:		
<b>Gastos de Operación (Nota 27)</b>	<b>US\$ 11,129.9</b>	<b>US\$ 10,212.5</b>
De Funcionarios y Empleados	US\$ 6,450.0	US\$ 5,911.8
Generales	3,688.5	3,279.4
Depreciaciones y Amortizaciones	991.4	1,021.3
<b>Excedente de Operación</b>	<b>US\$ 6,186.6</b>	<b>US\$ 5,460.6</b>
Mas:		
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>	<b>US\$ 587.0</b>	<b>US\$ 281.1</b>
<b>Excedente Antes de Reservas (Nota 25)</b>	<b>US\$ 6,773.6</b>	<b>US\$ 5,741.7</b>
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 677.4	US\$ 574.2
Reserva Legal (Nota 24)	1,354.7	1,148.3
Patrimonio Restringido	151.1	174.0
<b>Excedente Después de Reservas</b>	<b>US\$ 4,590.4</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>
<b>Interes Minoritario</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>
<b>Excedente Neto (Nota 25)</b>	<b>US\$ 4,590.4</b>	<b>US\$ 3,845.2</b>

  
 Dra. Judith Alely Del Cid López  
 Presidenta Consejo de Admón.

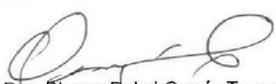
  
 Dra. María Milena Azucena de Guerra  
 Secretaria Consejo de Admón.

  
 Lic. Francisco Evelio Cornejo  
 Gerente General

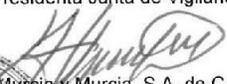
  
 Dr. Alexander Bonilla Canales  
 Vicepresidente Consejo de Admón.

  
 Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
 Vocal Consejo de Admón.

  
 Bessy Rodríguez de Inestroza  
 Contador General

  
 Dra. Blanca Delmi García Torres  
 Tesorera del Consejo de Admón.

  
 Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
 Presidenta Junta de Vigilancia

  
 Auditor Externo  
 Murcia y Murcia, S.A. de C.V.



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)



	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	US\$ 4,590.4	US\$ 3,845.2
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	(217.6)	0.0
Reserva Legal	1,354.7	1,148.3
Reserva del Fondo de Educación	(109.4)	74.2
Reserva de Activos Extraordinarios	(2.8)	(1.4)
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	82.2	86.1
Depreciación y Amortización	667.5	721.5
Intereses y Comisiones por Recibir	(165.7)	(100.8)
Intereses y Comisiones por Pagar	(12.9)	(6.0)
Ganancia en Venta de Activo Extraordinario	(38.6)	(6.2)
Cartera de Préstamos	(34,564.4)	(12,664.1)
Primas por cobrar (neto)	(162.0)	(49.7)
Deudores por seguros y fianzas	(1,098.0)	576.0
Otros Activos	(1,137.8)	(706.0)
Depósitos de Asociados	147.2	12,863.3
Depositos de operaciones de seguros	(0.4)	(2.8)
Acreedores de seguros y fianzas	1,110.3	(670.8)
Reservas de riesgos en curso	122.1	304.1
Otros Pasivos	6,419.7	8,166.9
<b>Efectivo Neto Usado en (Provisto por) Actividades de Operación</b>	<b>US\$ (23,015.5)</b>	<b>US\$ 13,577.8</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ 687.3	US\$ (990.1)
Inversión en Acciones	(0.7)	(0.7)
Adquisición de Activo Fijo	(362.1)	(292.5)
Retiros de Activos Fijos	3.8	112.4
Adquisición de Activos Extraordinarios	(311.1)	(173.7)
Venta de Activos Extraordinarios	368.4	187.8
<b>Efectivo Neto Provisto por (Usado en) Actividades de Inversión</b>	<b>US\$ 385.6</b>	<b>US\$ (1,156.8)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos obtenidos	US\$ (591.8)	US\$ (861.6)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 42.4 y 5)	(3,845.2)	(4,818.4)
Aportaciones de Asociados	1,776.6	2,293.0
Liquidación o Retiro de Asociados	(517.8)	(649.6)
Reserva Voluntaria de Capital	1.5	1.1
Patrimonio Restringido	130.4	153.3
<b>Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento</b>	<b>US\$ (3,046.3)</b>	<b>US\$ (3,882.2)</b>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>US\$ (25,676.2)</b>	<b>US\$ 8,538.8</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>94,349.8</b>	<b>85,811.0</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>US\$ 68,673.6</b>	<b>US\$ 94,349.8</b>

Dra. Judith Alely Del Cid López  
 Presidenta Consejo de Admón.

Dr. Alexander Bonilla Cañales  
 Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Blanca Delmi García Torres  
 Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Maria Milena Azucena de Guerra  
 Secretaria Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
 Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
 Presidenta Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo  
 Gerente General

Bessy Rodríguez de Inestroza  
 Contador General

Múrcia y Múrcia, S.A. de C.V.  
 Auditor Externo



ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL COLEGIO MÉDICO DE EL SALVADOR, DE R. L. Y SUBSIDIARIAS  
(Asociación Salvadoreña de Responsabilidad Limitada)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2023
<b>Patrimonio</b>							
Capital Social, Pagado	US\$ 34,505.1	US\$ 2,293.0	US\$ 649.6	US\$ 36,148.5	US\$ 1,776.6	US\$ 517.8	US\$ 37,407.3
Reserva Legal	16,537.2	1,148.3	0.0	17,685.5	1,354.7	0.0	19,040.2
Reservas Voluntarias	53.9	1.0	0.0	54.9	1.5	0.0	56.4
Utilidades Distribuibles	4,818.4	3,845.2	4,818.4	3,845.2	4,590.4	3,845.2	4,590.4
	US\$ 55,914.6	US\$ 7,287.5	US\$ 5,468.0	US\$ 57,734.1	US\$ 7,723.2	US\$ 4,363.0	US\$ 61,094.3
<b>Patrimonio Restringido</b>							
Utilidad No Distribuible	1,554.7	174.0	0.0	1,728.7	151.1	0.0	1,879.8
Recuperación activos castigados	26.5	23.2	18.2	31.5	178.3	201.5	8.3
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	13.9	73.3	86.1	1.1	83.4	82.1	2.4
<b>Total Patrimonio</b>	US\$ 57,519.8	US\$ 7,558.0	US\$ 5,572.3	US\$ 59,505.5	US\$ 8,136.0	US\$ 4,646.6	US\$ 62,994.8
<b>Valor Contable de las aportaciones</b>							
Cantidad de aportaciones				US\$ 9.9			US\$ 10.1
<b>Valor nominal de las aportaciones</b>				US\$ 6,025			US\$ 6,235
				6.0			6.0

Valor Contable de las aportaciones

Cantidad de aportaciones

Valor nominal de las aportaciones

Dra. Judith Alely Del Cid López  
Presidenta Consejo de Admón.

Dra. María Milena Azucena de Guerra  
Secretaria Consejo de Admón.

Lic. Francisco Evejio Cornejo  
Gerente General

Dr. Alexander Bonilla Canales  
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dra. Luisa Adela Villalta de Melgar  
Vocal Consejo de Admón.

Bessy Rodríguez de Inestroza  
Contador General

Dra. Blanca Delmi García Torres  
Tesorera del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños  
Presidenta Junta de Vigilancia

Murciay Murcia, S.A. de C.V.  
Auditor Externo



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

---

### Nota 1. Operaciones.

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el **régimen** de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

COMEDICA de R.L. posee inversión de más del 50% del capital de las sociedades Seguros COMEDICA S.A. y COMEDICA Vida, S.A., Seguros de Personas, quienes iniciaron operaciones a partir del 4 de enero de 2021.

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros consolidados adjuntos.

## Nota 2. Principales Políticas Contables.

### 2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 41 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

### 2.2 Consolidación.

COMEDICA de R.L consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, denominadas subsidiarias. Todas las transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de estados financieros consolidados

Forman parte de la consolidación las siguientes sociedades:

Al 31 de diciembre de 2023:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 2,950.0	US\$ 157.5
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 2,156.0	US\$ 60.1
		Totales		<u>2,999.6</u>	<u>5,106.0</u>	<u>217.6</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	% de Participación	Fecha	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Participación por Resultados del Ejercicio
					Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.99%	2019	US\$	1,799.8	US\$ 2,792.5	US\$ (97.8)
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.99%	2019	US\$	1,199.8	US\$ 2,095.9	US\$ (307.6)
<b>Totales</b>					<u>2,999.6</u>	<u>4,888.4</u>	<u>(405.4)</u>

### 2.3 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

### 2.4 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## 2.5 Activo Fijo.

- a. Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.
- b. El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- c. Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:
  - a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA de R.L.
  - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
  - c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
  - d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.
  
- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

## **2.6 Indemnización y Retiro Voluntario.**

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

## **2.7 Reservas de Saneamiento.**

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor

provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provision que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la normativa, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas voluntarias adicionales por US\$217.6 con el propósito de aumentar la cobertura ante eventuales cambios económicos que puedan impactar a nuestros asociados y clientes.

## **2.8 Préstamos Vencidos.**

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

## **2.9 Activos Extraordinarios.**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

## **2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

### **2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.**

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2023 y 2022.

### **2.12 Reservas de Riesgos en Curso.**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

### **2.13 Reservas Matemáticas.**

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

### **2.14 Intereses por Pagar.**

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

### **2.15 Inversiones Accionarias.**

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

## 2.16 Reconocimiento de Ingresos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

## 2.17 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

### Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a US\$68,673.6 y US\$94,349.8 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

<b>Concepto</b>		<b>2023</b>		<b>2022</b>
Caja	US\$	1,008.2	US\$	756.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva		16,430.7		17,608.1
Documentos a cargo de otros Bancos		106.1		240.2
Depósitos en Bancos Nacionales		50,434.9		75,082.7
Depósitos en Bancos Extranjeros		693.7		661.9
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>68,673.6</b>	<b>US\$</b>	<b>94,349.8</b>

De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por el requerimiento para la Reserva de Liquidez por los depósitos de clientes, que asciende a US\$30,054.6 y US\$29,675.4 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

### Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

### Nota 5. Inversiones Financieras.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	14,413.2	US\$	15,087.0
Emitidos por Bancos del País		444.5		458.0
Intereses provisionados		431.8		420.5
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b>15,289.5</b>	<b>US\$</b>	<b>15,965.5</b>

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es del 7.7% y 7.4% respectivamente, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

#### Nota 6. Cartera de Préstamos.

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra diversificada tal como se detalla:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<b>A) Préstamos Vigentes</b>	<b>US\$</b>	<b>266,196.1</b>	<b>US\$</b>	<b>231,836.4</b>
Prestamos para Empresas		30,054.7		24,923.5
Prestamos para la Adquisición de Vivienda		129,156.0		116,755.8
Préstamos para el Consumo		106,985.4		90,157.1
<b>B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados</b>	<b>US\$</b>	<b>10,445.2</b>	<b>US\$</b>	<b>11,136.2</b>
Prestamos para Empresas		1,996.5		2,221.1
Prestamos para la Adquisición de Viviendas	US\$	4,471.1	US\$	4,797.3
Prestamos para el Consumo		3,977.6		4,117.8
<b>C) Préstamos Vencidos</b>	<b>US\$</b>	<b>2,144.3</b>	<b>US\$</b>	<b>1,240.3</b>
Prestamos para Empresas	US\$	34.0	US\$	42.6
Prestamos para la Adquisición de Viviendas		546.1		220.3
Prestamos para el Consumo		1,564.2		977.4
<b>D) Intereses sobre Préstamos</b>	<b>US\$</b>	<b>1,289.9</b>	<b>US\$</b>	<b>1,135.5</b>
<b>Sub Total Cartera Bruta de Prestamos</b>	<b>US\$</b>	<b>280,075.5</b>	<b>US\$</b>	<b>245,348.4</b>
<b>E) Menos: Reservas de Saneamiento</b>	<b>US\$</b>	<b>(3,515.4)</b>	<b>US\$</b>	<b>(3,644.0)</b>
<b>F) Cartera Neta</b>	<b>US\$</b>	<b>276,560.1</b>	<b>US\$</b>	<b>241,704.4</b>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 10.3% y 10.6%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$821.0 y US\$777.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,289.9 y US\$1,135.5 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

COMEDICA no posee arrendamientos financieros en los períodos reportados.

#### Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$3,515.4 y US\$3,644.0 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

##### a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 144.5	US\$ 0.0	US\$ 144.5
Más: Constitución de Reservas	52.9	0.0	52.9
Menos: Liberación de Reservas	45.0	0.0	45.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 152.4</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 152.4</u>
Más: Constitución de Reservas	136.0	0.0	136.0
Menos: Liberación de Reservas	151.9	0.0	151.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 136.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 136.5</u>

Tasa de Cobertura 0.4% (0.6% en 2022).

**b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 333.8	US\$ 0.0	US\$ 333.8
Más: Constitución de Reservas	320.6	0.0	320.6
Menos: Liberación de Reservas	314.9	0.0	314.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 339.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 339.5</u>
Más: Constitución de Reservas	354.4	0.0	354.4
Menos: Liberación de Reservas	303.0	0.0	303.0
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 390.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 390.9</u>

Tasa de Cobertura 0.3% en ambos años.

**c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 1,481.0	US\$ 0.0	US\$ 1,481.0
Más: Constitución de Reservas	586.1	0.0	586.1
Menos: Liberación de Reservas	487.9	0.0	487.9
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,579.2</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,579.2</u>
Más: Constitución de Reservas	1,032.7	0.0	1,032.7
Menos: Liberación de Reservas	472.2	0.0	472.2
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 2,139.7</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 2,139.7</u>

Tasa de Cobertura 1.9% (1.7% en 2022)

**d) Reservas Voluntarias**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 2,230.8	US\$ 0.0	US\$ 2,230.8
Más: Constitución de Reservas	433.7	0.0	433.7
Menos: Liberación de Reservas	1,091.6	0.0	1,091.6
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<u>US\$ 1,572.9</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,572.9</u>
Más: Constitución de Reservas	653.1	0.0	653.1
Menos: Liberación de Reservas	1,377.7	0.0	1,377.7
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<u>US\$ 848.3</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 848.3</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 1.3% y 1.5%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2023, se constituyeron reservas voluntarias adicionales por US\$217.6, con el propósito de aumentar la cobertura ante eventuales cambios económicos que puedan impactar a nuestros asociados y clientes.

El movimiento de las reservas en el año 2022 no afectó los resultados de COMEDICA de R.L., debido a la compensación entre cuentas de balance de las reservas obligatorias y la reserva voluntaria, según se explica en la Nota 2.7, y la reclasificación a patrimonio en la adquisición de activos extraordinarios.

#### **Nota 8. Cartera Pignorada**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) En el año 2022 se recibieron préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$449.6, garantizados con créditos categoría A1, por un monto de US\$399.6 al 31 de diciembre de 2022. A esa fecha, el saldo del préstamo más intereses es de US\$172.0 y la garantía de US\$182.4. Durante el año y al cierre del 2023 no se recibieron préstamos ni se tienen obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).
- b) Préstamo recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y B, por un monto de US\$5,886.8 en el 2023 (categoría A1, por un monto de US\$6,281.3 en el 2022). El saldo del préstamo más intereses es de US\$213.3 y la garantía de US\$4,049.5 en el 2023 (US\$334.1 y la garantía de US\$4,424.7 en el 2022).

- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2, por un monto de US\$ 6,770.3 (A1 y B, por un monto de US\$7,278.9 en 2022). Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,803.9 y US\$3,814.9 respectivamente.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual al 31 de diciembre de 2022 lo hemos garantizado con créditos categoría A1 y B, por un monto de US\$5,350.4. A esa fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$300.8 y la garantía de US\$3,847.6.  
Durante el año 2023 no se recibieron préstamos del Banco de América Central, S.A.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

#### Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$13.9 y US\$32.6.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$ 40.5	US\$ 13.9	US\$ 26.6
Más: Adquisiciones	173.6	73.3	100.3
Menos: Retiros	181.5	86.1	95.4
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	US\$ 32.6	US\$ 1.1	US\$ 31.5
Más: Adquisiciones	311.1	83.4	227.7
Menos: Retiros	329.8	82.1	247.7
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	US\$ 13.9	US\$ 2.4	US\$ 11.5

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa posee activo extraordinario con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2023</u>
13/12/2012	US\$9.4	US\$9.4	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

**a) Por Ventas.**

<u>Año</u>	<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>	<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2023	US\$ 368.4	US\$ 329.8	US\$ 82.1	US\$ 38.6
2022	US\$ 187.7	US\$ 181.5	US\$ 86.1	US\$ 6.2

**b) Por Traslado a Activos Fijos.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

**c) Por Destrucción.**

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

**d) Por Instrucción Judicial.**

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

**Nota 10. Derechos y Participaciones.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECREECE por US\$8.1 y US\$7.4 respectivamente.

### Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
<b>Costo:</b>				
Edificaciones	US\$	9,998.6	US\$	9,998.6
Mobiliario y Equipo		5,525.5		5,182.7
<b>Menos:</b>				
Depreciación Acumulada		6,918.9		6,300.4
<b>Sub total</b>	<b>US\$</b>	<b>8,605.2</b>	<b>US\$</b>	<b>8,880.9</b>
<b>Más:</b>				
Terrenos		4,382.9		4,382.9
Amortizables		72.5		105.5
Construcciones en Proceso		0.0		0.5
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>13,060.6</b>	<b>US\$</b>	<b>13,369.8</b>

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>Valor de los Activos</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	US\$	13,911.2
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		292.5
<b>Menos:</b>		
Retiros		112.4
Depreciación		721.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>US\$</b>	<b>13,369.8</b>
<b>Más:</b>		
Adquisiciones		362.1
<b>Menos:</b>		
Retiros		3.8
Depreciación		667.5
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>US\$</b>	<b>13,060.6</b>

## Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra distribuida así:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Depósitos de Asociados	US\$	236,053.7	US\$	248,756.8
Depositos Restringidos e Inactivos		19,119.1		6,280.0
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>255,172.8</b>	<b>US\$</b>	<b>255,036.8</b>

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
a) Depósitos en Cuenta Corriente	US\$	186.6	US\$	214.2
b) Depósitos en Cuenta de Ahorro		184,040.7		175,141.7
c) Depósitos a Plazo		70,945.5		79,680.9
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>255,172.8</b>	<b>US\$</b>	<b>255,036.8</b>

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 4.3% y 4.1%, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros COMEDICA de R.L. no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no tiene obligaciones por préstamos obtenidos del BANDESAL.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinado a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$172.0, al 5.0% de interés anual, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

## Nota 15. Préstamos de Otros Bancos.

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

### Con Bancos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no tiene obligaciones por préstamos obtenidos con bancos nacionales.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$300.8 al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

### Con Bancos Extranjeros.

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 7.5% y 5.8% anual. El monto de la línea se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de diciembre de 2017; este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. Durante los años 2023 y 2022 no se recibieron fondos del BCIE.

El saldo al 31 de diciembre 2023 y 2022 de principal más intereses es de US\$213.3 y US\$334.1, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este financiamiento ya ha sido cancelado, permaneciendo vigente la garantía no real.

### Nota 16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

### Nota 17. Títulos de Emisión Propia.

No obstante la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

### Nota 18. Bonos Convertibles en Acciones.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

### Nota 19. Préstamos Convertibles en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

### Nota 20. Reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso y por siniestros reportados constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$865.5 y \$743.4

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y por siniestros reportados se resume a continuación:

Concepto	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	por siniestros reportados	Reserva por siniestros no reportados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	US\$ 243.7	US\$ 26.0	US\$ 169.6	US\$ 0.0	US\$ 439.3
Más: Incrementos de reservas	1,707.0	42.0	87.8	20.7	1,857.5
Menos: Decrementos de reservas	1,553.4	0.0	0.0	0.0	1,553.4
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	US\$ 397.3	US\$ 68.0	US\$ 257.4	US\$ 20.7	US\$ 743.4
Más: Incrementos de reservas	2,281.4	79.5	0.0	14.3	2,375.2
Menos: Decrementos de reservas	2,168.7	31.4	53.0	0.0	2,253.1
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	US\$ 510.0	US\$ 116.1	US\$ 204.4	US\$ 35.0	US\$ 865.5

### Nota 21. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recuperaron en especie activos castigados por US\$178.3 y US\$23.2 respectivamente, y se registraron como parte del Patrimonio Restringido.

### Nota 22. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2024	2025	2026	2027	2028	2029 Y MAS	TOTALES
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones Financieras	US\$ 15,289.5	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	15,289.5
Préstamos	17,462.6	2,375.8	4,173.4	6,481.0	9,803.9	239,778.8	280,075.5
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>US\$ 32,752.1</b>	<b>US\$ 2,375.8</b>	<b>US\$ 4,173.4</b>	<b>US\$ 6,481.0</b>	<b>US\$ 9,803.9</b>	<b>US\$ 239,778.8</b>	<b>295,365.0</b>
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos a Plazo	US\$ 59,675.6	US\$ 7,666.5	US\$ 2,115.6	US\$ 447.3	US\$ 1,040.4	US\$ 0.0	70,945.4
Depósitos de Ahorro	64,746.4	14,536.5	13,092.2	13,816.1	12,264.1	65,585.4	184,040.7
Cuenta Corriente	186.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	186.6
Préstamo BCIE	123.3	90.0	0.0	0.0	0.0	0.0	213.3
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>US\$ 124,731.9</b>	<b>US\$ 22,293.0</b>	<b>US\$ 15,207.8</b>	<b>US\$ 14,263.4</b>	<b>US\$ 13,304.5</b>	<b>US\$ 65,585.4</b>	<b>255,386.0</b>
<b>MONTO NETO</b>	<b>US\$ \$ (91,979.8)</b>	<b>US\$ \$ (19,917.2)</b>	<b>US\$ \$ (11,034.4)</b>	<b>US\$ \$ (7,782.4)</b>	<b>US\$ \$ (3,500.6)</b>	<b>US\$ \$ 174,193.4</b>	<b>US\$ \$ 39,979.0</b>

### Nota 23. Excedente (Déficit) por Aportación.

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2023 y 2022 es de US\$0.7 y US\$0.6.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de US\$4,590.4 y US\$3,845.2 y un total de aportaciones de 6235 y 6,025 respectivamente.

### Nota 24. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,354.7 y US\$1,148.3; con lo cual ascienden a US\$19,040.2 y US\$17,685.5, valor que representa el 50.9% y 48.9% del Capital Social Pagado respectivamente.

## Nota 25. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto	2023		2022	
Excedentes antes de Reservas	US\$	6,773.5	US\$	5,741.7
Menos:				
Fondo de Educación		677.4		574.2
Reserva Legal		1,354.7		1,148.3
Más:				
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores		1,728.6		1,554.6
Menos:				
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar		1,879.6		1,728.6
Sobre Depósitos	US\$	158.0	US\$	172.6
Sobre Inversiones		431.7		420.5
Sobre Préstamos		1,289.9		1,135.5
<b>Excedentes Distribuibles</b>	<b>US\$</b>	<b>4,590.4</b>	<b>US\$</b>	<b>3,845.2</b>

## Nota 26. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según Resolución No. 596 del Ministerio de Economía, de fecha 06 de diciembre de 2021, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la

Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones, por cinco años, contados a partir del día 05 de febrero de 2022.

### Nota 27. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

Concepto	2023		2022	
<b>Gastos de Funcionarios y Empleados</b>		US\$ 6,450.0		US\$ 5,911.8
Remuneraciones	US\$ 3,736.4		US\$ 3,486.3	
Prestaciones al Personal	1,733.5		1,566.0	
Indemnizaciones al Personal	253.7		241.5	
Gastos del Directorio	556.2		483.2	
Otros Gastos del Personal	170.3		134.8	
<b>Gastos Generales</b>		3,688.5		3,279.4
<b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>		991.4		1,021.3
<b>Total</b>		US\$ <u>11,129.9</u>		US\$ <u>10,212.5</u>

### Nota 28. Fideicomisos.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

### Nota 29. Operaciones Contingentes.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

### Nota 30. Responsabilidades.

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$ 1,140,416.0	US\$ 879,078.8
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(494,692.0)	(460,292.4)
Responsabilidades por reaseguro tomado	3,534.9	0.0
Menos: Reservas matemáticas	0.0	0.0
<b>Responsabilidad Neta</b>	US\$ <u>649,258.9</u>	US\$ <u>418,786.4</u>

### Nota 31. Reaseguros.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
<b>Para Seguros COMEDICA, S.A.</b>		
QBE EUROPE SA/NV	A	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	A	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A	30%
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	B	50%
QBE EUROPE SA/NV	C	20%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	C	20%
DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	C	30%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	C	30%

Simbología:

- A. Exceso de Pérdida por Riesgo de Incendio
- B. Cuota Parte Automotores
- C. Exceso de Pérdida Catastrófico

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
<b>Para COMEDICA Vida, S.A.</b>		
HANNOVER RÜCK SE	a	50
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	a	35
HANNOVER RÜCK SE	b	90
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	b	10
SISA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	a	30
HANNOVER RÜCK SE	c	100

Simbología:

- a. Cuota Parte
- b. Excedente
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico

### Nota 32. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen Procesos Judiciales ni en contra ni en favor de COMEDICA DE R.L. El Juicio Civil Ejecutivo identificado bajo la Referencia 873-EC-2000-3CV1 del Juzgado Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil,

publicado al 31 de diciembre de 2022, se ha dado por concluido por haber llegado a un arreglo extrajudicial con la parte demandada.

Al 31 de diciembre de 2023, existe aperturado Procedimiento Administrativo Sancionatorio (PAS 36-2023), notificado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de diciembre de 2023, por presunto incumplimiento al Artículo 4 letra a) de las Normas Técnicas para el Procedimiento de Recolección de Información para el Registro de Accionistas (NRP-37) con relación a los Artículos 37 y 78 letra a) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, teniendo la Cooperativa un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente del recibo de la notificación para ejercer su derecho y ofrecer la prueba pertinente, y que la citada Superintendencia continúe con el procedimiento conforme a ley. Con fecha 3 de enero de 2024 se dio respuesta, a la espera de valoración de pruebas.

Así mismo se informa que no existen procedimientos que se ventilen por la Defensoría del Consumidor en contra de COMEDICA DE R.L.

### **Nota 33. Personas Relacionadas.**

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

#### **Nota 34. Créditos Relacionados.**

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2023 es de US\$55,996.9 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$513.0 miles y representa el 0.9% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 13 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2022 es de US\$53,438.2 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$326.0 miles y representa el 0.6% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 14 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

#### **Nota 35. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.**

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

#### **Nota 36. Créditos a Subsidiarias Nacionales.**

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Cooperativa no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

### **Nota 37. Límites en la Concesión de Créditos**

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.

### **Nota 38. Objeciones a la Celebración de Contratos.**

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

### **Nota 39. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.**

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

### **Nota 40. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.**

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2023	2022
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	21.1%	21.8%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	17.6%	17.1%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	149.7%	147.8%

#### **Nota 41. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

##### **a. Solvencia.**

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

##### **b. Devengación.**

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$821.0 y US\$777.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$158.0 y US\$150.9; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$6.9 y US\$12.3 respectivamente.

### **c. Ingresos**

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

### **d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros**

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

### **e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)**

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

**f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)**

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante los ejercicios 2023 y 2022.

**g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)**

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

**Nota 42. Hechos Relevantes y Subsecuentes.**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2023 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

**1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración**

Durante el ejercicio 2023, en Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero 2023, se dieron los siguientes cambios en el Directorio.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Sustituidos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Doris Elena Morales de Mónico	Presidenta
Dr. Andrejulio Gregori Moreira	Vice Presidente

### Sustitutos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Judith Alely De los Ángeles Del Cid López	Presidenta
Dr. Alexander Bonilla Canales	Vice Presidente

## JUNTA DE VIGILANCIA

### Sustituidos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez	Presidenta
Dr. Jorge Alberto Zúniga	Secretario
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez	Primer Suplente
Dr. Juan Carlos Portillo Donado	Segundo Suplente

### Sustitutos:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños	Presidenta
Dra. Ivette Beatriz Zacarías de Juárez	Secretaria
Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar	Primer Suplente
Dr. Erick Giovanni Palacios Martínez	Segundo Suplente

## 2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$41.1 y US\$73.5 respectivamente.

### 3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

### 4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2017, totalizando aportes por US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012, y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen afiliados 8,649 y 8,200 asociados respectivamente. El patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$55,128.6 y US\$48,840.7, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Aportes Individuales de los Miembros	US\$	49,963.4	US\$	43,709.9
Aportes del Fondo a los Miembros		2,859.4		2,888.4
Reservas Técnicas		1,539.6		1,461.4
Contribución Escalonada por Aplicar		766.2		781.0
<b>Totales</b>	<b>US\$</b>	<b><u>55,128.6</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>48,840.7</u></b>

### 5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2022, por US\$2,213.3.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2023 y 2022 ascienden a US\$235.7 y US\$224.9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$33.6 y US\$77.0.

## **6. Compra de pérdida.**

En fecha 19 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de COMEDICA DE R.L. Acordó aprobar la Compra de Pérdida en efectivo por un valor total de US\$859.0, para que las Aseguradoras den cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros, y solventen el incumplimiento del indicador de perdidas mayores al 20.00% del Patrimonio Neto. La compra está distribuida así: a COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas US\$428.8, y SEGUROS COMEDICA, S.A. US\$430.2, las compras se realizarán de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las Sociedades de Seguros para que el indicador de Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto sea inferior al 20.%. Al 31 de diciembre de 2022, COMEDICA de R.L. ha realizado desembolsos en efectivo por dichas compras de \$250.00 para Seguros COMEDICA, S.A. y \$518.8 para COMEDICA Vida, S.A. Seguros de Personas. Dicho monto ha sido reconocido en los estados financieros como otros gastos, con efecto en otros ingresos al registrar la participación en los resultados de las aseguradoras.

Para el ejercicio 2023 no fue necesario aplicar dicho procedimiento, debido a que ambas aseguradoras reflejaron utilidades.

## **7. Nuevos Productos y Servicios.**

El 7 de marzo de 2022, se iniciaron operaciones con el producto de captación de depósitos a la retirables por medio de cheques u otros medios (cuenta corriente), el cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha 16 de julio de 2021.

El 23 de mayo de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador autorizó el servicio "Transfer365" para realizar transacciones como: transferencias entre diferentes bancos, pagos de tarjeta de crédito, préstamos, a cualquier hora del día, los 7 días de semana. El lanzamiento de este nuevo servicio se enmarca en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central como institución responsable de velar por la modernización y el normal funcionamiento de los sistemas de pago y de liquidación de valores; COMEDICA de R.L. inició con este servicio de

operaciones el 27 de junio de 2022 a través de la plataforma de banca en línea y banca móvil.

En fecha 31 de mayo 2023, el Banco Central de Reserva de El Salvador notificó a COMEDICA de R.L. certificación para el proyecto Transfer 365 CA-RD, mediante el cual los Asociados pueden realizar transferencias regionales a Centroamérica y República Dominicana.

## 8. Ley BITCOIN

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la "Ley Bitcoin" aprobada mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021; la Ley Bitcoin, estableció al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

El Banco Central de Reserva aprobó la "Norma Técnica para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema de Bitcoin (NRP-29)", con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en Bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 COMEDICA de R.L. no ofreció ningún producto o servicio a sus asociados y clientes en Bitcoin. Las transacciones se continúan realizando en Dólares de Los Estados Unidos de América.

## 43. Calificación de Riesgo.

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor

transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada: E A+

La fecha de referencia de la calificación es al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

#### **Nota 44. Información por Segmentos.**

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

Las sociedades subsidiarias se dedican a la promoción desarrollo y comercialización de seguros generales y de personas en el territorio nacional.

#### **Nota 45. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.**

La Gestión Integral de Riesgos implica el continuo monitoreo y establecimiento de límites e indicadores que ayuden en la prevención de exposiciones de los riesgos de créditos, liquidez, mercado, operacional, legal, reputacional, Lavado de dinero; así como asegurar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

En 2023, priorizó en actividades, como: la actualización de políticas, manuales, planes, con el fin de alinearlas a los cambios normativos vigentes, asimismo, se

realizó escenarios de estrés de liquidez, de créditos, se actualizó la matriz de riesgos institucional, se realizó actividades de identificación, monitoreo y comunicación y se capacitó a todo el personal. Durante el 2023 se realizó pruebas a los planes de continuidad del negocio para evaluar cómo se siguen brindando los productos y servicios ante eventos de interrupción, asegurando el retorno a la actividad normal.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio. Todo lo anterior brinda la seguridad razonable de mantener un sistema de Gestión de Riesgos que permita mitigar posibles pérdidas y el logro de los objetivos institucionales.

#### **Nota 46. Base de Presentación.**

La Cooperativa presenta sus estados financieros consolidados en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros NCB-019, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador

# PROTEGIENDO LO QUE MÁS QUIERES

Comédica Seguros



Contrata tu póliza de seguro al 2209-6800





**Comédica**  
La Unidad Frente al Futuro

#TodoLoBuenoTeRegresa

Búscanos como Comédica de R.L.



PBX 2209-6800

[www.comedica.com.sv](http://www.comedica.com.sv)